

DEL MOMENTO

El naufragio de un prestigio

El Tribunal Supremo conservaba incólume su prestigio. Un día—mal día para él—la política lo tomó por instrumento.

la política ha pervertido, ó por lo menos desprestigiado al Tribunal Supremo. Y para pervertirle ó desprestigarle se ha servido la política—¡oh sarcasmo!

conflictos entre el capital y el trabajo, por medio de los Tribunales de arbitrajes compulsorios, de modo á mantener y sostener la paz económica y su secuela la armonía social.

- q) Con celo sin igual laboremus por el aumento del número de las escuelas diurnas y nocturnas, de modo á trabajar por la pronta erradicación del relativo alto porcentaje, de analfabetismo, tenaz enemigo éste de la libertad de los pueblos.

LAS HORAS DE LA PAZ

Mientras no cambie Alemania...

(DE NUESTRO REDACTOR EN PARÍS)

La paz no significa, en modo alguno, un retorno al viejo equilibrio. «Al cabo de los años mil las aguas vuelven por donde solían ir.» Es precisamente todo lo contrario.

á las ideas de arrepentimiento y de regeneración. La soberbia que los arrastró á la guerra les impide comprender la paz. Ellos no ven en la paz una manifestación, más ó menos perfecta, de la justicia universal, sino un infortunio.

PUERTO RICO QUIERE SER LIBRE

La Asociación Independentista portorriqueña pide al Congreso americano la independencia de la isla

El periódico de la Habana «Cuba» publica íntegro el memorial de petición de independencia presentado al Congreso americano por los representantes de Puerto Rico y las bases de dicha Asociación.

ideal que persigue, la Asociación empleará los medios siguientes:

- a) Amplia propaganda oral y escrita, siempre dentro de una pauta de respeto al glorioso pueblo americano, de cuyo Congreso esperamos el triunfo de nuestra justa causa.

LOS MATRIMONIOS ENTRE AMERICANOS Y FRANCESES

Elogio de la mujer francesa

Paris, 8.—A propósito de los matrimonios contratados por americanos y francesas, un redactor del periódico «L'Avenir» ha conversado con dos personas que se interesan en el asunto.

QUE LES DEN UN PALCO : : : : :

Como no somos aficionados á las funciones taurinas y no frecuentamos la plaza de la calle de Alcalá, que hasta allí llega y aun pasa, no debiendo llamarse por tanto carretera de Aragón, ignorábelos que en competencia con las plataformas de los tranvías fuesen igualmente lugar predilecto de los del pión de azúcar por montera, las entradas á las localidades del circo taurino.

Así que nos interesa lo que con su firma, que garantiza su aserto, nos dice un lector en atenta carta, encabezada con laudatorias apreciaciones, que agradecemos.

«La cosa es la siguiente. En días de toros, el setenta y cinco por ciento de los guardias y agentes de la autoridad se estacionan en las puertas de entrada de los tendidos (la mayoría van francos de servicio), no dejando pasar al que religiosamente paga su billete, dándose el caso escandaloso (como ocurrió hace pocos domingos) de que á cuatro pasos de la plaza ocurra un atropello ó una riña y no encuentre usted por casualidad un guardia.»

Nos pide después que al hacer público lo referido sea con el objeto de que enterado el director general de Seguridad mande que no entren en la plaza mas que los guardias de servicio.

Si creyéramos que así lo había de hacer el Sr. Torres Almunia no recogeríamos lo que nos dice el lector y comunicante. No en nuestros días, comprendido el autor de la carta, ya que es buen aficionado á los toros, pues aun cuando no lo somos respetamos el derecho de los guardias, como buenos españoles, á poner por encima de toda otra consideración su deseo de presenciarse los incidentes de la lidia de reses, bien sean bravos ó mansos.

Lo que sí pediremos, por el público que ve interceptado el paso y por los guardias que sufren las molestias del público al pasar, es que á los guardias no les obliguen á permanecer en las puertas de entrada de los tendidos y se les facilite á las modestas autoridades más cómoda localidad, ya que ante la fiesta nacional todos los españoles debemos ser iguales. Que de no proporcionarse ciertos sitios de preferencia, como á otras autoridades de mayor categoría, por lo menos sean equiparados á los concejales, y les den un palco, ó dos, ó tres, ó los que hagan falta.

Nos perdonará nuestro comunicante si á la candidez de considerar escandaloso

que al ocurrir el atropello ó la riña no se encuentre un guardia no le pongamos comentario. ¿Para qué? Sepa que, estén ó no en la plaza, nunca encontraría á los guardias en la calle. Que esto no es cuestión de los guardias, es algo más alto: es problema de organización, mejor dicho, de desorganización.

UN PROVINCIANO

¿QUE POTENCIA ALIADA GANO LA GUERRA? : : : : :

Douglas Haig dice que Inglaterra

Londres, 8.—La ciudad de Newcastle ha concedido hoy el título de ciudadano honorario á sir Douglas Haig y almirante Beatty; igual honor se habría ofrecido al mariscal Foch, si éste hubiera podido aceptar la invitación de la ciudad. Haig en el discurso de que habló con elogio de los soldados y oficiales desmovilizados y de la importante parte que el Imperio británico ha tomado en la guerra, dijo, entre otras cosas: «Hablemos mucho de nuestros aliados. Era necesario y justo que hicieramos todo lo posible por sostenerlos durante la duración de las hostilidades, pero no olvidemos que ha sido el Imperio británico el que ha ganado esta guerra. Sin entrar en detalles, todos sabemos que nuestros amigos los rusos nos abandonaron, que los italianos no han hecho gran cosa—not a very great deal—, nuestros amigos los franceses hicieron el maximum, pero en los comienzos su tarea fué durísima. Durante los dos últimos años ha sido la vieja Inglaterra la que ha soportado el grueso de la lucha. Espero que todos se den cuenta exacta de esto y que se haga todo lo posible por el bienestar de los que combatieron y sufrieron.» (Agencia Radio.)

Noticias de todas partes

El boxeador Carpentier Nueva York.—El boxeador Carpentier se encontrará en breve con Dempsey, quien acaba de derrotar en Toledo (Estados Unidos) á Jess Willard. (Agencia Radio.)

Importaciones prohibidas en Inglaterra : : : : : Londres.—Ha quedado prohibida en la Gran Bretaña, de aquí en adelante, la importación de los artículos siguientes (salvo una licencia especial del Board of Trade): productos químicos de todas las categorías, aparatos eléctricos, comprendiendo en ellos las máquinas movidas por la electricidad y los motores eléctricos; instrumentos de precisión y de óptica, tungsteno pulverizado y ferrotungsteno. (Agencia Radio.)

El Príncipe de Gales enfermo : : : : : Londres.—El Príncipe de Gales sufre un enfriamiento, que le obliga á guardar cama.



# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

HA SIDO REDUCIDA

## Después de la paz

Discurso de Poincaré en Saint Cyr : : : : :  
Lyon, 8.—Durante la ceremonia organizada en la Escuela de Saint Cyr, en memoria de sus antiguos alumnos caídos ante el enemigo, el Presidente de la República pronunció un discurso.  
Después de recordar las solemnidades de antaño, dijo:  
«Francia, que veía crecer diariamente el peligro de que estaba amenazada, no tenía entonces más deseo que asegurar la paz, y cuando una muchedumbre entusiasmada aplaudía el magnífico desfile de nuestro batallón, no pensamos en ver en vosotros guerreros profesionales, aclamábamos a los guardianes de nuestro territorio y a los defensores de nuestra independencia.  
Nuestros presentimientos han tenido realidad bien pronto. El verano siguiente a la promoción que bautizasteis en recuerdo de esta ceremonia pacífica, la promoción de la Cruz de la Bandera partió toda ella para los ejércitos con la esperanza de tener pronto la victoria entre sus manos impacientes.  
Después—terminé habéis rendido justo homenaje a nuestros aliados del Nuevo Mundo, colocando dos de nuestras promociones bajo los auspicios de la amistad americana y de La Fayette, y para demostrar bien que las lentitudes y dificultades de la guerra no habían debilitado vuestro valor ni quebrantado vuestra certidumbre, en una de las horas más graves del mes de agosto de 1917 disteis a otra promoción un nombre predestinado, escogistes para ella por madrina a la patrona de Alsacia y le impusisteis el deber sagrado de hacer flotar de nuevo y para siempre la bandera tricolor sobre la montaña de Santa Odilia; ese deber ha quedado cumplido: habéis entrado en Alsacia sin haber pasado por la tristeza de ver esta maravillosa comarca francesa arrasada, como tantas otras de nuestras desgraciadas regiones, por el fuego de las batallas.  
Allí volveréis mañana como huéspedes y amigos. Otros de vosotros pasarán la frontera para incorporarse a guarniciones más lejanas.  
Estaréis en países ocupados, señores representantes de la Francia victoriosa, pero caballeramente haréis respetar allí nuestros derechos y sabréis ser al mismo tiempo cerca de las poblaciones extranjeras los embajadores de nuestro espíritu de justicia y de lealtad.  
Les enseñaréis nuestras tradiciones generosas, y después de haber ganado la guerra ayudaréis al Gobierno de la República y a sus aliados a fortificar y mantener la paz.»  
(T. S. H.)

## Felicitaciones por la paz

París, 8.—El Presidente de la República francesa ha recibido los mensajes siguientes: De Zaragoza.—«La ciudad de Zaragoza se asocia en la alegría de Francia, su nación hermana, con motivo de la firma de la paz, que ha puesto fin a la tragedia más cruel del Mundo.—Calvo, alcalde.»  
De Madrid.—«El Comité de aproximación francoespañola envía a usted sus más cordiales felicitaciones por la paz después de la victoria.—Duque de Alba.» (T. S. H.)  
La ratificación del Tratado por Alemania : :  
Nauen, 8.—El Comité de los Estados alemanes, reunido en Weimar, aprobó la ratificación del Convenio de paz.  
La Asamblea Nacional alemana hará lo mismo probablemente mañana miércoles.  
El presidente del Consejo mismo justificará, en nombre del Gobierno, la necesidad de ratificar.  
El próximo jueves hablará por primera vez ante la Asamblea Nacional el nuevo ministro del Exterior, Hermann Mueller.  
El Parlamento despachó el lunes el proyecto de ley sobre la Constitución nacional en segunda lectura, aprobando la parte quinta, que trata de la legislación, y la sexta, tocante a la administración del país.  
Hubo debates prolongados sobre la cuestión del plebiscito.  
Los partidos de la derecha ven en ello un entorpecimiento del aparato legislativo, mientras que los independientes quisieran ver ampliados los casos en que el plebiscito pueda ser aplicado.  
Finalmente fueron aprobadas las proposiciones del Comité constitucional. (T. S. H.)

## Consejo en el Elíseo. Importantes acuerdos : : : : :

París, 8.—Los ministros se han reunido esta mañana en el Elíseo, bajo la presidencia de M. Poincaré, y han tomado algunos acuerdos importantes. El Presidente de la República ha firmado un decreto suprimiendo la casi totalidad de las prohibiciones de exportaciones, dejándolas reducidas nada más que a una docena de artículos, simplificando la aplicación de los derechos de Aduanas (ad valorem) y limitando su importancia. (Agencia Radio.)

## El Consejo Supremo de los aliados : : : : :

París, 8.—El Consejo Supremo de los aliados se ha reunido ayer en el Quai d'Orsay. (Agencia Radio.)

## Los alemanes expresan su temor de no poder cumplir las condiciones del Tratado : : : : :

París, 8.—Escribe «Le Temps»: «Con qué intención va a emprender Alemania las conversaciones sobre las reparaciones que debe a Francia? Esto lo ha explicado muy bien la «Gaceta de Francfort» en un artículo que tituló «Tenemos que desesperar» y que concluye diciendo: «No tenemos que desesperar.» La «Gaceta de Francfort» se pregunta cómo Alemania puede arreglárselas de manera que demuestre que el Tratado, en lo que a este aspecto se refiere, es imposible de cumplir. «Protestar—dice—sería inútil, pues el

mundo ha perdido la costumbre de creer en las declaraciones de Alemania. Si nos contentamos hoy día con gritar: «Que las condiciones que nos imponen sus irrealizables», no faltará algún ingenioso folletista parisino que cuente a los lectores del boulevard que también gruñe un camello cuando se le pone una carga pesada sobre el lomo, y sin embargo, acaba por caminar valientemente por el desierto con tal de que su conductor no olvide darle los paños necesarios.»  
«Debe Alemania—sigue diciendo el psicólogo articulista—organizar una resistencia pasiva contra el Tratado? No. Sería aún más torpe, pues perderíamos en el Extranjero la simpatía de los socialistas, pacifistas, etc., que quieren, a pesar de todo, indemnizaciones para Bélgica destruida y para el Norte de Francia.»  
«¿Qué hacer entonces? He aquí. Para demostrar que el Tratado es inejecutable, hay que proceder de un modo muy distinto. Hay que trabajar sin descanso. Probemos, demos- tramos a nuestros adversarios que aun haciendo todos nuestros esfuerzos, somos incapaces de cumplir nuestros compromisos. Así solamente será como podremos contar con una rescisión próxima del Tratado.»  
«Hay que reconocer, comenta el «Temps» que esta táctica es hábil. Un gran país como Alemania puede tener varios modos de trabajar sin descanso. A semejanza de una gran empresa, puede aplicarse, según los casos, a distribuir dividendos más crecidos, ó por el contrario, a desarrollar sus establecimientos y a constituir depósitos de mercancías. Alemania puede, a su elección, arreglarse para pagar lo que debe, ó bien a consagrar lo mejor de sus recursos a aumentar la potencia de su producción y a la constitución de sus reservas. Cuanto más trabaje en procurar la colocación de su dinero en el porvenir, tanto menos producirá en el presente. De modo que las mismas garantías de su riqueza en lo porvenir le servirán de argumento de su pobreza en el presente y para pedir la disminución de las cargas que la impone el Tratado.» (Agencia Radio.)

## Acuerdo de la Cámara argentina : : : : :

París, 8.—Telegrafía de Buenos Aires: «La Cámara ha acordado que las fiestas en honor de la firma de la paz se celebren el día 15 de julio.» (T. S. H.)  
La política financiera de los Estados Unidos : :  
Washington, 8.—El Consejo financiero de la Delegación norteamericana en la paz ha hecho interesantes aclaraciones sobre la política financiera de los Estados Unidos con respecto a las naciones europeas. Ha dicho que el Gobierno americano dejará de conceder préstamos en dinero; que las organizaciones libres, comerciales y financieras serán tan sólo de iniciativa particular. Que los dependientes de Europa cesarán con relativa rapidez con la reanudación de las relaciones comerciales normales. Añadió que la situación existente antes de la guerra volverá a existir con pocas diferencias dentro de un plazo de cinco años. (Agencia Radio.)

## Los diputados de Madrid y Buenos Aires felicitan al Parlamento inglés : : : : :

Londres, 8.—Mr. Harsworth, secretario de Negocios Extranjeros, ha notificado a la Cámara la recepción de un mensaje del presidente del Congreso de los Diputados de Madrid felicitando al Parlamento británico por la firma de la paz. También se ha recibido otro despacho de felicitación del presidente de la Cámara de los Diputados de Buenos Aires. (T. S. H.)

## Las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Alemania : : : : :

Londres, 8.—Mr. Harsworth, subsecretario de Asuntos Extranjeros, contestando a una interpelación parlamentaria, ha manifestado que el Gobierno piensa reanudar las relaciones diplomáticas con Alemania en cuanto haya sido ratificado el Tratado de Paz; pero la cuestión está aún en estudio y todavía no es posible hacer ninguna declaración completa sobre los pasos que se han de dar. (Telegrafía sin hilos.)

## ¿Quién pagará la deuda de guerra austro-húngara? : : : : :

París, 8.—El Echo de Paris publica un artículo bajo el título de «¿Quién pagará la deuda de guerra austro-húngara?»  
Dice que Rumania, Checoslovaquia, Yugoslavia y Polonia han hecho valer reclamaciones pecuniarias en proporción a sus recursos.  
Lo importante es llegar a acuerdos amistosos, evitando en lo posible ese tono imperativo que ya nos ha privado de tan valiosos cursos. (T. S. H.)

## Ha sido ratificado el Tratado

Basilea, 8.—Comunican de Berlín que la Asamblea Nacional ha aprobado la ratificación del Tratado de paz. (Agencia Radio.)

## LA SITUACION DEL EX KAISER

Una carta de Hindenburg a Foch.—Se ofrece en lugar del ex Kaiser : : : : :  
Basilea, 8.—Dicen de Kolberg que Hindenburg ha dirigido una carta al mariscal Foch, en la que, después de decir que el pueblo alemán está decidido a cumplir las duras condiciones impuestas por la paz, añade:  
«Como jefe supremo del Ejército que durante siglos ha sabido velar por el mantenimiento de las tradiciones del verdadero honor guerrero y de los sentimientos caballerescos, usted aprobará, sin duda, nuestra opinión. A

fin de alejar de nuestro pueblo y de nuestro nombre la vergonzosa humillación, estoy dispuesto a hacer todos los sacrificios. Pongo enteramente a disposición de las Potencias aliadas y asociadas mi persona, en el lugar de mi Rey y Emperador. Estoy convencido de que todos los oficiales del antiguo Ejército están dispuestos a obrar de la misma manera.» (Agencia Radio.)  
La opinión en Coblenza  
Berna, 8.—Comunican de Coblenza que la opinión pública se preocupa vivamente del enjuiciamiento del ex Emperador Guillermo. Que la determinación de los aliados se considera desprovista de toda necesidad, y que por consiguiente se inspira sólo en el deseo de precipitar la vida del Emperador destronado.  
El pueblo no atribuye mucha responsabilidad al ex Emperador, considerando que no se le debe acusar, más que una pequeña parte, de la ruina de Alemania. (Agencia Radio.)  
Todavía no se ha pedido a Holanda la extradición : : : : :  
Londres, 8.—Dice el «Daily Mail» que Bonar Law declaró ayer en la Cámara de los Comunes que todavía no se ha dirigido a Holanda ninguna petición formal relacionada con la extradición del ex Kaiser; pero sí que se han tomado las medidas necesarias. (Agencia Radio.)

## ¿Se han entablado conversaciones con Holanda? : : : : :

Londres, 8.—Sir Henry Dalziel preguntará hoy en la Cámara de los Comunes si se han entablado conversaciones con Holanda respecto a la extradición de Guillermo II, y en caso afirmativo, cuál fué su resultado. (Agencia Radio.)

## El regreso de Wilson a América

Esperando al Presidente.—El primer discurso  
Nueva York, 8.—El Presidente Wilson será recibido oficialmente mañana por el gobernador Smith y el alcalde Hylan momentos después de llegar el «George Washington». Dicen que el Presidente en su primer discurso no hablará del Tratado de paz ni de la Liga de las Naciones, pues parece ser que se reserva este asunto para formar el principal contenido del mensaje al Senado. El buque almirante «Pensylvania» y otros saldrán al encuentro del «George Washington». (Agencia Radio.)

## Hoy llega a América

Nueva York, 8.—Hoy es esperado el Presidente Wilson. Una gran recepción naval popular se prepara en su honor. Seis miembros del Gabinete han salido a su encuentro y escoltarán al «George Washington». En cuanto desembarque Wilson pronunciará su primer discurso en el Carnegie Hall de Nueva York, saliendo inmediatamente para Washington.  
El jueves pronunciará su discurso ante el Senado sobre el Tratado de paz y la Sociedad de las Naciones. Se asegura que el Presidente ha expresado su deseo de que dicha sesión sea pública. (Agencia Radio.)

## EN LA ALTA SILESIA

Los alemanes continúan su régimen de crueldad contra los polacos : : : : :  
París 8.—El corresponsal en Zurich del Echo de Paris telegrafía:  
«Según noticias que acaban de llegar de la Alta Silesia, la situación en este país sigue siendo crítica.  
Los alemanes no se han desarmado, y por el contrario, desde que se firmó la paz se muestran más violentos. Las detenciones en masa continúan activamente, y tan sólo en el campo de concentración de Sagan hay más de 500 altosilesianos internados. Las cárceles silesianas están atestadas; en la prisión de Vytton, por ejemplo, hay 600 presos polacos. Los soldados alemanes, enfurecidos por las condiciones de la paz, maltratan odiosamente a la población a culatazos, insultan a las mujeres y roban impunemente todo lo que tiene algún valor.  
Después de la entrega de las condiciones de paz por los alemanes, el cuartel general de Breslau lanzó la orden de armar a toda la población alemana de la marca digna de confianza; es decir, animada del espíritu pangermanista. Todos los funcionarios, maestros de escuela y ferroviarios alemanes están armados. La firma de la paz ha provocado un recrudecimiento de esos preparativos bélicos. Han llegado nuevas tropas, y muy particularmente al distrito de Hyhuik, uno de los distritos más polacos.  
Todos los pueblos están atestados de soldados, quienes, disfrazados de mendigos y de campesinos, hacen a menudo oficios de espía y de agentes provocadores y operan numerosas detenciones. Los oficiales se burlan descaradamente del Gobierno de Berlín, y dicen que no soltarán la Alta Silesia bajo ningún pretexto.  
La población teme que los alemanes preparen el mismo golpe que han sabido dar los manireros alemanes en Scapa Flow. Parte de las tropas, compuestas, sobre todo, de bávaros y wurttembergueses, se solidarizan con los oficiales.  
En la Alta Silesia preparan un plebiscito. La población está desesperada, y se preguntan cómo permiten los aliados, que conocen bien a los alemanes, que tiranicen éstos de tal modo al pueblo polaco.  
La Alta Silesia quiere epasionadamente ser liberada del yugo alemán y volver a Polonia.» (Agencia Radio.)

## El cadáver del capitán Fryatt

Su traslado a Inglaterra  
Lyon, 8.—Telegrafía de Amberes:  
«El cuerpo del capitán Fryatt ha sido transportado solemnemente con gran acompañamiento de la estación de Amberes a la embo-

cadura del Escalda, donde ha sido llevado a un contratorpedero inglés, que partió inmediatamente para Inglaterra.  
Antes de embarcar, el general Hanoteau, en representación del Rey, prendió en la bandera inglesa que cubría el féretro la cruz de la Orden de Leopoldo.  
Se rindieron honores militares.» (T. S. H.)  
Llegada a Douvres  
Londres, 8.—Los restos del capitán Fryatt llegaron ayer a Douvres a bordo del destructor «Orpheus», que venía escoltado desde Amberes por otros dos destructores: el «Taurus» y el «Teazer».  
Todos los navíos de guerra de Douvres enarbolaban el pabellón rojo de la Marina mercante, a la que pertenecía Fryatt.  
El féretro fué desembarcado y se colocó en un armón de artillería, y conducido a la estación con honores militares.  
Esperó en el vagón, bajo la guardia de honor de la Infantería de Marina, la salida del tren que llegó a la estación Victoria, de Londres, esta mañana. (Agencia Radio.)

## Llegada a Londres

Londres, 8.—Esta mañana, a las once, llegó a la estación de Charing Cross el cuerpo del capitán Fryatt.  
El féretro estaba cubierto por el pabellón de la Unión Jack.  
Precedido por la banda de música del Real Cuerpo Marino y por piquetes de infantería de marina, fué conducido a San Pablo, en medio de una enorme multitud.  
La señora Fryatt presidió el duelo.  
Estaban representados el Rey, el Almirantazgo, el ministerio de la Guerra y la Compañía del ferrocarril del Este.  
Después de las exequias celebradas en la iglesia de San Pablo, el féretro fué llevado a la estación de Liverpool.  
El tren salía a la una y cuarenta y cinco para Dover, donde se rendirán también honores fúnebres. (Agencia Radio.)

## EN LA CAMARA FRANCESA

### Un discurso de Briand

París, 8.—La Cámara continuó el examen del proyecto electoral. El ex Presidente del Consejo, M. Briand, declaró: «En el momento preciso en que vais a consagrar reformas a las cuales estoy personalmente adherido, debo alzarme contra las palabras pesimistas que han sido pronunciadas en este debate. Los partidarios del voto por distritos declaran que el proyecto de ley pone en peligro el régimen actual. De ser así, de perseverar en el voto por distritos nos expondríamos a sustentar el interés primordial a una mezquina preocupación.  
El país desea que sus representantes vuelvan sus ojos a otra cosa que no sea la política. Es necesario que estos representantes abandonen las pequeñas querrelas de ayer para preocuparse de las cuestiones de que depende el porvenir del país. El libre escrutinio prepara la realización de los grandes problemas planteados hoy. Mañana, por el bien de la República, comprenderéis que es necesario inclinarnos en favor de las listas de los Municipios. El régimen republicano saldrá reforzado en las próximas elecciones. Salimos del terrible drama, hemos escapado a la muerte y sobrevivimos. Nunca será demasiado el concurso de todos los republicanos para reconstituir a Francia.» (Agencia Radio.)

## FRANCIA E ITALIA

### Una Comisión estudiará los incidentes producidos entre soldados franceses e italianos : :

París, 8.—Ha sido nombrada una Comisión militar para investigar en los incidentes que se han producido entre soldados franceses e italianos. Constituyen la Comisión generales representantes de Francia, de la Gran Bretaña, de los Estados Unidos y de Italia.  
Manifestaciones de Luzzatti : : : : :  
El «Echo de Paris» ha recibido de Roma la reseña de una entrevista celebrada con Luzzatti sobre las relaciones francoitalianas, y publicadas en «La Epoca»:  
«Francia e Italia han colaborado siempre íntimamente unidas.  
Ciertamente que las pequeñas naciones merecen ser protegidas; pero cuando éstas tratan de dividir a dos grandes pueblos unidos por lazos de sangre, el alma se llena de tristeza.» (T. S. H.)

### Tittoni marcha a Roma

París, 9.—Ayer mañana, a las ocho, salió Tittoni para Roma, donde conferenciará con el Rey y con sus colegas de Gabinete respecto al Tratado con Austria.  
Durante su ausencia, que será de corta duración, Crispien reemplazará en el Consejo Supremo. (Agencia Radio.)

## ESPAÑA Y FRANCIA

### Las comunicaciones ferroviarias

París, 8.—Los periódicos publican las siguientes mejoras en las comunicaciones ferroviarias, entre España y Francia.  
A partir del 8 de julio, un nuevo tren rápido saldrá de París (Quai d'Orsay) a las 17, para llegar a Burdeos a las 21,35 y a Biarritz a las 6,34 y a Irún a las 7,59, enlazando en esta última estación con el tren español que llega a Madrid a las 21,10.  
En dirección inversa, el tren que sale de Madrid a las 9, empalmará en Hendaya, a partir del 9 de julio, con el nuevo tren rápido que saldrá de esta última estación a las 21,26, de Biarritz a las 21,54; de Burdeos a las dos de la madrugada y llegará a París (Quai d'Orsay) a las 11,30. (Agencia Radio.)

## La jornada de los mineros ingleses

Londres, 8.—Ante la Cámara de los Comunes se ha presentado un proyecto de ley, basado en el informe de la Comisión regia de la industria carbonera, regulando el número de horas de trabajo en las minas de carbón.  
En él se prevé que, a partir del 16 de julio, la jornada será reducida a siete horas en los casos en que estaba fijada en ocho, y a ocho horas en los casos en que estaba fijada en nueve y media.  
Si a fines de 1920 ambas Cámaras juzgaran que la situación de la industria carbonifera permite una nueva reducción de la jornada, ésta se establecerá en seis horas, a partir del 13 de julio de 1921. (Agencia Radio.)

## INTERCAMBIO COMERCIAL

### Francia sustituirá a Alemania en el mercado australiano

París, 8.—El corresponsal del «Journal» en Londres telegrafía:  
«Mr. Hughes, primer ministro australiano, salió esta mañana de Londres para volver a su país.  
Le he preguntado cuáles eran sus impresiones sobre las relaciones futuras entre Francia y Australia.  
La admiración que sentimos por Francia—me ha dicho—queremos demostrarla de una forma concreta.  
En lo sucesivo, Francia y Australia deberán tener relaciones más íntimas que en el pasado. Hay en nuestro país un lugar que se puede ocupar, y que es el lugar que ocupaba el comercio alemán.  
No se trata para ustedes de crear una salida nueva para sus productos ni de instalarse por fuerza en un mercado, quitando de en medio a quienes lo ocupaban antes.  
La supremacía económica de Alemania está amenazada, se puede decir mejor, destruida. Depende únicamente de ustedes acabar con ella proporcionándonos los productos manufacturados de toda clase que necesitamos, y que otros, se lo digo a usted francamente, nos ofrecen.  
Tienen ustedes obreros hábiles, comerciantes emprendedores que entren en relación con nosotros.  
La ayuda que podemos darles tiene muchas formas: aranceles de preferencia, concesiones diversas, facilidades grandes a las empresas individuales.  
La combinación tendrá, naturalmente, una reciprocidad. Tenemos cereales, carnes y otros productos alimenticios, que deberán ustedes proporcionarse para su país, mientras nuestra producción no esté debilitada.  
El problema de la abundancia de los víveres es de la más alta importancia para ustedes.  
Por otra parte, tenemos minerales y materias brutas de todas clases que necesitan ustedes para sus fábricas.  
Vengan ustedes a buscar todo esto a nuestro país.» (Agencia Radio.)

## Las Repúblicas Americanas

### Los argentinos muertos en el frente : : : : :

París, 8.—Telegrafía de Buenos Aires:  
Se ha celebrado una misa solemne en la capilla de Lasalle por los argentinos muertos en el frente francés.  
El padre Franceschi pronunció una elocuente alocución, en la cual rindió homenaje a los héroes argentinos y saludó a Francia.  
El ministro de Francia, el cónsul y todo el más selecto de la sociedad argentina y la colonia francesa asistieron a esta ceremonia. (T. S. H.)

## PORTUGAL

### Muerte de Mesquita

Lisboa, 8.—Ha fallecido el gran dramaturgo Marcelino Mesquita.  
La huelga de ferroviarios : : : : :  
Ayer circularon escasos trenes; pero se espera que mañana circulen más a causa de haber terminado el plazo que concedió la Compañía para la readmisión del personal que se ha presentado en gran número. (Agencia Radio.)

## Agitación en Italia

### Muertos y heridos

Roma, 8.—Continúan en Italia las manifestaciones contra la carestía de la vida, y en algunos sitios adquieren un carácter de gran violencia.  
En Florencia ha habido varios muertos, entre ellos dos oficiales, y el número de heridos es muy numeroso.  
En Brescia ha habido un muerto y veintidós heridos.  
Los saqueos y las manifestaciones violentas se repiten en Pisa, Alejandría, Pavia, Génova, Palermo y Livorno.  
En Ancona continúa la huelga, y ésta ha llegado a ser amenazadora en Milán.  
El Gobierno italiano ha autorizado a los Municipios a que tomen las medidas indispensables para aplicar los precios de los artículos y limitar los de todos los objetos de primera necesidad.  
Los prefectos podrán igualmente tomar medidas útiles para el reparto y venta oficial de víveres.  
En las grandes ciudades italianas se han localizado muchos dirigidos a la población para que se ponga en guardia contra la posible derivación de un movimiento deseado por elementos sospechosos. Continúa la efervescencia. (Agencia Radio.)



EL ASUNTO DEL DIA

Habla el gobernador destituido

La destitución del gobernador de Soria produjo extrañeza en Madrid. Nadie dió una explicación del hecho. Fué la Prensa de Soria, una vez desaparecida la previa censura, quien refirió lo sucedido, y de la Prensa de Soria tomamos nosotros los antecedentes que ha dos días aparecieron en esta sección, sin más añadido que los breves comentarios que lo que afirmaba aquella Prensa nos hubo de sugerir.

Hoy habla el gobernador destituido. En prueba de imparcialidad publicamos íntegra la carta que nos remite. Si ella rectificara algo, no es á nosotros, sino á la Prensa de Soria, que es donde aparecieron los informes que recogimos hace dos días.

Dice así la carta del gobernador cesante: «Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Sin más invocaciones que la reconocida imparcialidad de ese periódico, me permito solicitar de usted la inserción de esta carta en aras de la verdad, manifiestamente alterada en el artículo que, con el epígrafe «Por qué quedó cesante un gobernador», se publicó en el número de ayer de su estimado diario.

Se afirma en dicho artículo que el gobernador de Soria, con fines electorales, impuso á la casi totalidad de los pueblos del distrito de Agreda multas cuantiosas por no remitir el día 29 de mayo relaciones de subsistencias pedidas el día antes. Nada más lejos de la verdad que tal afirmación. Al posesionarme de aquel Gobierno civil me encontré con que los preceptos de la ley de Subsistencias y las disposiciones complementarias de la misma, cuyo fiel cumplimiento encarecía constantemente el ministerio de Abastecimientos, eran letra muerta para alcaldes y acaparadores. Dispuesto á que cesara aquel estado de cosas, pues soy de los que entienden que la ley, buena ó mala, debe cumplirse sin titubeos, me dediqué á dar curso á todas las multas impuestas á los acaparadores, sin perjuicio de enviar á la Junta administrativa los oportunos expedientes y á exigir enérgicamente á los alcaldes el estricto cumplimiento de la real orden de 29 de marzo último, relativa á remisión de certificaciones semanales de altas ó bajas de subsistencias, servicio que permanecía en un lamentable olvido, al parecer deliberadamente.

Mis reiteradas indicaciones, hechas con sobrada antelación, fueron atendidas y cumplidas por la mayor parte de los alcaldes, cuyas multas, anunciadas únicamente, fueron condecoradas en vista del celo puesto en lo sucesivo en el cumplimiento de sus deberes. Pero la resistencia injustificada de otros alcaldes, que no pasaron de 12, agravada por la pública jactancia de no someterse á los mandatos de la autoridad, me obligaron, después de transcurridas dos semanas, á aplicar la sanción que determina la disposición segunda de la citada real orden, como medio de robustecer la autoridad que se intentaba menoscabar, siguiendo funestos precedentes que habían llevado á aquella provincia á un estado de abandono administrativo verdaderamente lamentable.

No es culpa mía la dureza de la ley de Subsistencias al señalar castigos dentro de límites

elevados, sin facultades para una aplicación prudencial, y, sin embargo, á pesar de ser varias las faltas, el que menos tenía siete, me limité á castigar una sola, y esa en su grado mínimo; si la ley hubiera señalado multa menor, ó facultades discrecionales, mi norma habría sido siempre la mayor benignidad.

A partir de aquel momento, llovieron sobre mí amenazas y coacciones de todas índoles; los alcaldes multados y sus valedores se burlaban públicamente del castigo impuesto, y aseguraban que no se llevaría á la práctica, porque antes lograrían la destitución del gobernador.

Las claudicaciones en este caso hubieran sido contraproducentes y perniciosas, con grave detrimento del principio de autoridad, y esta lógica y forzosa consideración me indujo á mantener enérgicamente mi actitud, que estimaba honradamente necesaria y justa, sin que ni por un momento me arredraran las presiones que sobre mí se ejercían por todos los que se creen obligados á amparar desafueros en provecho de sus fines políticos.

Si las multas impuestas eran arbitrarias ó excesivas, medios hay en la ley para recurrir de ellas y patentizar el proceder caprichoso de quien las impuso; ni uno solo de los multados los utilizó, y si acudieron á amenazas y á simulaciones de protestas, que encubrirían las iras de los que veían refrenados sus desafueros, perpetrados á espaldas de la ley.

Unicamente me resta por decir, señor director, que en todos mis actos de gobierno guardé un escrupuloso respeto á la ley, sin claudicar ante tiros ni troyanos, recordando á la vez que aquella energía de que han hecho gala muchos gobernadores, es el único medio de conseguir algo en este país, tan dado á convertir en letra muerta los preceptos legales. Mi conciencia está tranquila porque cumplo con mi deber, y ello basta para mi satisfacción; el tiempo y la opinión nos juzgará á todos.

Dándole las más expresivas gracias, me ofrezco de usted atento y s. s., q. l. e. l. m., Juan M. Diaz Villar. 7 julio 919.»

Nosotros ni quitamos ni ponemos gobernador. Hemos recogido las alegaciones de las dos partes: de la Prensa de Soria y del Sr. Diaz. ¿Quién tiene razón? ¿La Prensa de Soria? Entonces bien destituido está el Sr. Diaz. ¿La tiene el Sr. Diaz? Entonces, ¿cómo el Gobierno se apresuró á destituir á quien afirma que se atuvo al cumplimiento de la ley?

Es una lástima que el Gobierno, que tanto sigila todas sus determinaciones, no explicase claramente la destitución del gobernador de Soria, que sin duda se apoyó en algo concreto. ¿Es que ese «algo» consiste en haberse limitado el gobernador á cumplir—mal ó bien—instrucciones salidas del ministerio de la Gobernación.

Sea lo que fuere, el Sr. Diaz habrá quedado cesante; pero el Gobierno y particularmente el Sr. G. coechea no han quedado muy airosos en este asunto.

Al menos debiera el ministro de la Gobernación decir por qué ha sido destituido el gobernador de Soria.

Francisco García, D. Manuel Castellano y señora, D. Agustín Pérez Ampudia y D. José de la Peña.

A Cádiz, D. Maximino y D. Manuel Pérez, D. Sebastián Salas, D. Guillermo Delgado y D. Joaquín Mariscal.

A León, D. Arsenio Muñoz, D. Victor Campo, D. Alfredo Turkel y D. Pedro de Godos.

A Valladolid, D. José María Arce, D. Lambertillo Villarreal, doña Catalina Reinoso, don Fermín Contreras, D. Benito Martínez y familia y D. Alfredo Mengotti.

A Pamplona, D. José Ruiz, D. José Rima, D. Miguel Ángel Martínez, D. Evaristo Arango y D. Demetrio Pérez.

A Burgos, D. José Mira y familia.

Han salido: De Cádiz para Algeciras, D. José A. Manzano, D. Manuel Pateri, doña Isabel Romero, D. Antonio Muñoz, D. Rafael Quecuti, don Antonio Morillo, D. Pedro Santos, D. Ignacio Infantes, Sr. González, D. Francisco Garach y D. Juan Rodríguez.

De Málaga para Madrid, D. Pablo Lazzaraga; para Córdoba, D. Manuel de Arenas y señora; para Lucena, D. Francisco Garzón; para Puente Genil, D. José Gómez y Picón.

De Valladolid para Madrid, D. Claudio Prieto, D. Leopoldo Garriga, D. Lázaro Pintado y familia; para Santander, D. Basilio Lorenzo y familia; para Granada, D. Fernando Galiano Alonso; para San Sebastián, D. Fernando Ferrer y señora; para Bilbao, D. Manuel Inigo; para Barcelona, D. Luis Cimavilla y esposa.

De Pamplona para Madrid, D. Manuel A. Tolosa y D. Tomás Iseron; para Valladolid, D. Juan Hernández.

NACIMIENTOS. Han dado á luz: en Melilla, la esposa de D. Agustín Silva Delgado, un niño; la de D. Daniel Rubio Funes, una niña; en Pamplona, la esposa de D. Antonio Larrondo, un niño; en San Sebastián, la esposa de D. Arturo Iruretagoyena, una niña; en León, la esposa de D. Angel Benito, una niña; en Málaga, la esposa de D. Luis Bermejo Ruano, un niño; la de D. Manuel Prados, una niña.

COMO TRATAN A LOS LOCOS

Un pobre demente muerto á tiros

Castellón, 8.—Un suceso inefable se ha desarrollado en el Hospital Provincial, donde estaba recluido el loco Pedro Gomis Agort.

Pedro Gomis, soltero y hombre de unos veintiocho años, sufría con frecuencia fuertes accesos y delirios casi constantes. Pues, á pesar de ello, ayer pudo adueñarse del departamento de dementes del hospital, impidiendo la entrada en el mismo á los médicos y los enfermeros, é imposibilitando que se atendiese á los 18 locos allí recluidos, los cuales no comían desde ayer tarde.

En su furia, Pedro arrancó la cañería del gas, y cortándola en pequeños pedazos, los arrojaba violentamente contra las hermanas de la Caridad y los otros enfermos.

Entonces al director del establecimiento no se le ocurrió otra cosa que requerir el auxilio de la Guardia Civil, la cual no pudo reducir al enfermo. El gobernador, por su parte, dispuso que la Policía condujese á la cárcel al loco en tanto no se habilitaba un local á propósito para él.

El loco, naturalmente, se defendió de los policías, arrojándoles cuantos objetos encontraba á mano, y éstos, acaso para acabar pronto, pensaron en matarlo, y lo emprendieron á tiros con el infeliz, cazándolo como á una fiera.

Después de esto, el gobernador y el Juzgado han acudido al lugar del suceso; pero no se sabe que piensen incoar proceso alguno contra el director del establecimiento, culpable, por su improvisación, de todos los daños que el loco hizo y primer responsable de la muerte de éste.

Una aclaración

Valencia, 9.—El conocido harinero señor Tatay, que figuraba en la nota oficiosa facilitada á la Prensa como complicado en la causa que se sigue con motivo del desfalco del arriendo de contribuciones, ha visitado las redacciones para demostrar que se trata de una confusión, pues él no pertenecía á la arrendataria de contribuciones.

Movimiento de fuerzas

Teruel, 9.—Procedente de Zaragoza ha llegado á esta plaza el primer batallón del regimiento de Infantería de Gerona.

Lo manda el teniente coronel Moliner. Fué recibido por las autoridades y por un inmenso gentío.

ANDALUCÍA

Siguen los incendios en los campos

Sevilla, 8.—En el término de Osuna declaróse un incendio en el cortijo Casa Blanca, propiedad de D. Joaquín Caro Zamora, quemándose 64 carros de gavillas de avena, valoradas en 4.500 pesetas.

En el mismo término produjéronse otros tres incendios, casi simultáneos: uno en el cortijo Esperanza, propiedad de doña Isabel Calle, causando pérdidas por valor de 1.200 pesetas; otro en los terrenos denominados Carpintera, propiedad de D. Nicanor Delgado, valorándose las pérdidas en 600 pesetas, y el tercero en el cortijo Albina, propiedad del marqués de la Gómera, cuyas pérdidas se calculan en 2.500 pesetas.

También hubo otro incendio en el pueblo de Las Cabezas, en el cortijo Berce, destruyendo un almiar, en el que había 20.000 arrobas de paja, valoradas en 5.000 pesetas.

Este fué producido por una chispa desprendida de una máquina trilladora.

En Almadén de la Plata, otro fuego causó más de 500 pesetas de pérdida en una finca de labor, propiedad de D. Antonio González Maza.

Obreros detenidos

La benemérita del puesto de Villanueva ha detenido á dos obreros, como presuntos autores del incendio ocurrido en aquel término el 5 de junio último.

Ganaderos y labradores

Córdoba, 9.—Una numerosa Comisión de ganaderos y labradores cordobeses visitaron al gobernador para entregarle una comunicación dirigida al Presidente del Consejo de ministros, haciéndole constar los acuerdos adoptados en la Asamblea celebrada hoy y al propio tiempo felicitando al Gobierno por la obra emprendida en beneficio de la tranquilidad y de la buena administración de España, lamentando, por otra parte, la actitud de las oposiciones parlamentarias, que obstruyen y dificultan una legislación social y administrativa, infringiendo con ello graves daños al país.

También felicitan al gobernador por sus acertadas gestiones en el mando de la provincia.

Para asistir á una Asamblea

Cádiz, 9.—Una Comisión de ingenieros visitó al alcalde, rogándole que concurra el viernes próximo á la reunión magna que se celebrará en Sevilla para tratar del problema de la reconstitución nacional, á la que asistirán numerosos alcaldes y representantes de las Diputaciones provinciales andaluzas.

Cádiz quiere tener Plaza de Toros. Cádiz, 8.—Elementos valiosos, entre los que figura D. Horacio Rodríguez, han resultado el proyecto de construir en Cádiz una Plaza de Toros, de que se carece hace años, teniendo propósito de que puedan ya darse corridas el año próximo.

La plaza proyectada tendrá cabida para 14.000 espectadores.

Huelga solucionada

Jerez, 9.—El gobernador, que vino á esta, ha manifestado que los obreros de la campaña reanudarán el trabajo en seguida.

El conflicto del cierre de las bodegas parece que lo tiene ya arreglado.

ARAGON

Dos hermanos heridos

Zaragoza, 8.—Dicen de Epila que cuando estaban trabajando en una obra los hermanos Domingo y José Pérez, el primero agredió con un hacha á José, que éste logró quitarle, pegándole á su vez con ella á su hermano.

Ambos hermanos resultaron heridos de gravedad. Se dice que Domingo está perturbado y que en un ataque de locura agredió á su hermano, sin mediar palabra, ni acto que pudiera anunciar la agresión.

Desprendimiento de tierras

Comunican de Calatayud que en una gravería donde habla varios obreros trabajando, se desprendió un bloque de tierra, resultando heridos José Martínez y Pablo López, que pasaron al hospital con heridas de gravedad.

CASTILLA LA VIEJA

Carreras de caballos

Santander, 8.—Primera carrera. Premio Playa, 3.000 pesetas. Llega en primer lugar y gana 1.200 pesetas «Porxilladi», de Botín. El segundo premio, 150 pesetas, lo gana «Hellepspon», de Ponce de León.

El tercer premio se le adjudica al caballo «Llorrutomo», de la Escuela de Equitación. Segunda carrera. Premio Bahía. Consiste el premio en 2.000 pesetas. Se presenta solamente el caballo «Fayoume», del barón de Velasco. Se le dan dos minutos cuarenta segundos y hace el recorrido en dos minutos treinta y siete segundos.

Las regatas

El Real Club de regatas ha publicado el programa del mes de agosto bajo el patronato del Rey.

Se celebrarán regatas nacionales en los días 12, 13 y 14, otorgándose las Copas del Rey, Reinas Victoria y Cristina, Infantes Isabel, Luisa y Carlos, y premios importantes.

GALICIA

La «Nautilus»

Ferrol, 9.—Procedente de Canarias ha llegado á este puerto la corbeta «Nautilus», escuela de aprendices marineros.

Saló del Ferrol el 7 de mayo. Durante la travesía no ha ocurrido novedad.

VALENCIA

Un pájaro de cuenta

Valencia, 8.—La Guardia Civil de Alcira ha detenido en las inmediaciones de Guadaluza á Gregorio Monata, presunto autor de la muerte de un acomodado labrador de Santa María.

Al detenido se le encontró dinero, robado momentos antes á una cuadrilla de trabajadores mientras éstos estaban en la faena.

Un detenido

La Guardia Civil del puesto de Monte Olivete ha detenido á Julio Nachez, que el pasado domingo produjo heridas graves á Vicente Tribellas.

VASCONGADAS

El tranvía á Portugalete

Bilbao 8.—Dijo el gobernador á los repórteres que los obreros del ferrocarril á Portugalete seguían opuestos al aumento de tarifas. Hoy la Compañía se limitó á cobrar á los que quisieron pagarle; pero, vista la actitud de algunos sujetos, tuvo que recurrir á la benemérita.

Esta hizo bajar de los vagones en Basurto á los obreros que se negaron á hacer efectivo el importe de los billetes.

Fueron detenidos dos obreros que se significaron en la protesta; pero quedaron bien pronto en libertad.

El entierro del elector de Erandio

Hoy se ha verificado el entierro del cadáver de Pedro García, muerto en el colegio electoral de Erandio.

El presunto autor de la muerte ha declarado hoy, negando el hecho que se le atribuye.

AVISOS UTILES

FONDA DE LA ESTACION de Miranda de Ebro

NUEVOS ARRENDATARIOS Propietarios del Hotel La Perla y Maisonnave, de Pamplona

Servicio esmerado en Buffet y Cantina Habitaciones confortables con lavabos de agua corriente y calefacción

Compañía Trasatlántica

El vapor «CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 23 del corriente mes de julio de Cádiz y el 30 de Barcelona, con destino á Filipinas y haciendo escalas en Port Said, Suez, Colombo y Singapore, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «MONTSERRAT» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de julio de Barcelona, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, en expedición ordinaria para Venezuela y Colombia.

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 14 del corriente mes de julio, el 15 de Málaga y el 17 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «SAN CARLOS» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 15 del corriente mes de Barcelona, el 16 de Valencia, el 17 de Alicante y el 20 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias y Fernando Po.

HERMELADAS ALFRED HILL

Ron la Negra

Ron San Luis

ANÍS X

Vermouth Bassani

Cognac

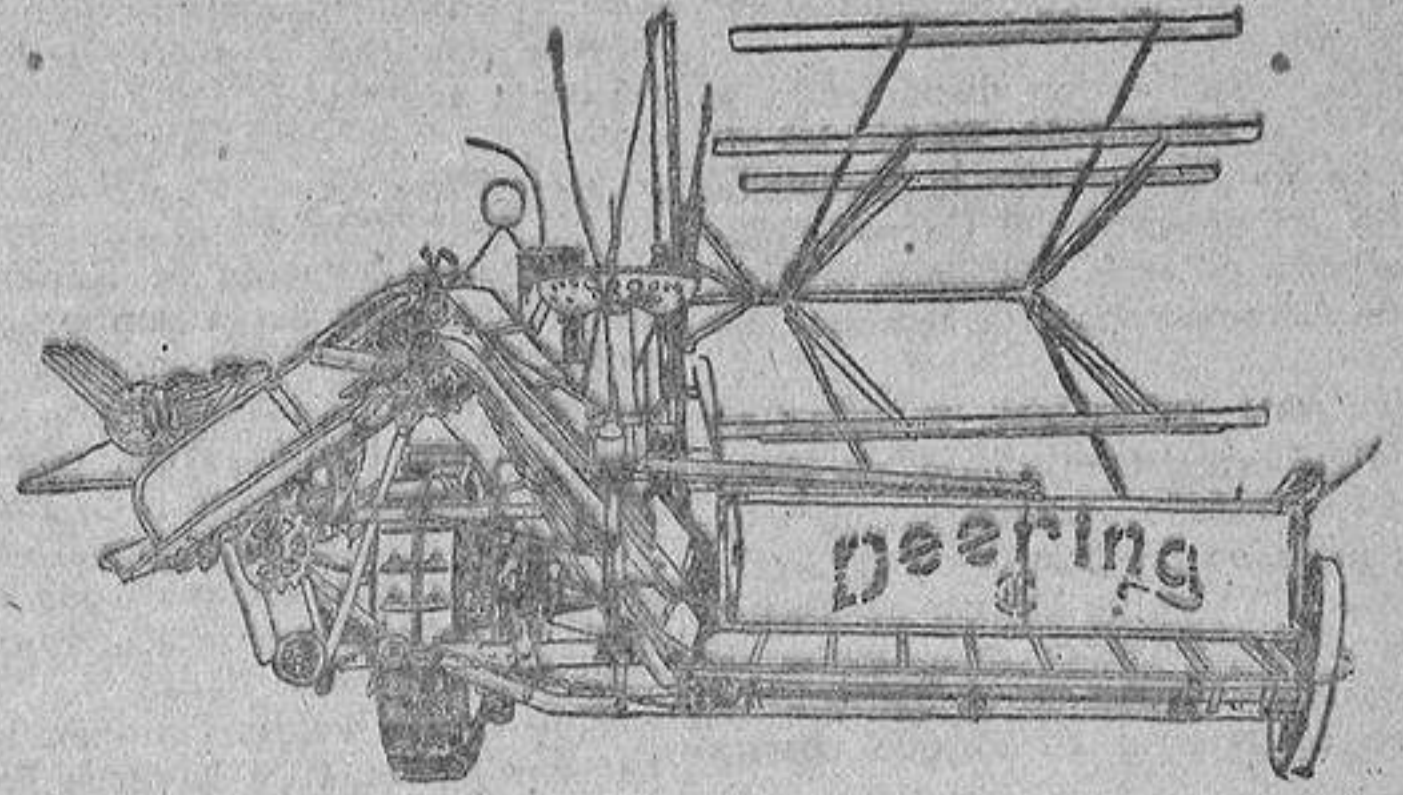
Ruiz y Albert

Málaga

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con cejas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada, PELIGROS, 3, ENTRESUELO

Múgica, Arellano y Comp. INGENIEROS. MAQUINARIA AGRÍCOLA PAMPLONA



Representación general exclusiva en España de Toda la maquinaria de la marca DEERING Trenes de trilla RUSTON, Cultivadores Planet J. R., Tractores Titan Deering Hilo dental para atadoras. Depósito de piezas de recambio. Servicio completo de mecánicos SUCURSALES

MADRID: Gran Vía, 14.—ZARAGOZA: Coso, 135.—LOGROÑO: Salmerón, 1. SEVILLA: Franco, 27.—CORDOBA: Concepción, 29.—BADAJOZ: San Juan, 22. VALLADOLID: Santiago, 5 al 13.—RIOSECO: San Juan, 23.—PALENCIA: Mayor, 55, y Plaza Mayor, 6.—ZAMORA: Santa Clara, 18.—VITORIA: Francia, 7.



## LO DEL DIA POR LOS MAESTROS

Contestando á un anuncio de interpelación encaminada á que sean atendidas las reivindicadoras demandas del Magisterio nacional primario, ha declarado el ministro de Instrucción pública:

«Necesariamente he de moverme ahora dentro del presupuesto en vigor; pero me propongo llevar al nuevo consignaciones suficientes para impulsar la inaplazable construcción de locales, el mejoramiento de la enseñanza pública y la situación económica del Magisterio primario.»

Esta declaración nos place. Con motivo de un par de artículos publicados por nosotros en días recientes á propósito de esta cuestión, nos hemos dado plena cuenta de las justificadas ansias de mejoramiento que sienten los profesores de Primera enseñanza.

Centenas de cartas nos han escrito y ya explicamos nuestra determinación de no publicarlas. Algunos se dirigieron á nosotros en tonos ásperos, demostrando que no habían entendido bien el alcance de nuestro primer artículo titulado «Los pobres maestros»; otros, en cambio, que supieron desentrañar el espíritu de aquella patriótica alegación, nos han expresado sus placeres, conviniendo en que hay que hacer escuelas y poner á los maestros en condiciones de que hagan patria, para lo cual es indispensable que los maestros cobren más, pero también que rindan pedagógicamente en la proporción necesaria.

Figura entre estos últimos D. Juan Ruiz Pérez, maestro de la escuela nacional de Roche (La Unión), quien al mismo tiempo que nos felicita por nuestra actitud nos envía un proyecto encaminado á resarcir y estimular á los maestros de escuelas nacionales.

Vamos á publicarlo, no sólo porque es afinadísimo, sino porque puede servir de base para preparar la reforma que ha de tener cabida necesariamente en el presupuesto próximo.

Dice así el proyecto:

### Grupos.

- a) Veinte ó más años de servicios.
- b) De diez á veinte años de servicios.
- c) Menos de diez años de servicios.

### Categorías de cada grupo.

- 1.º Maestros de «talla profesional» superior.
- 2.º De «talla profesional» mediana.
- 3.º De «talla profesional» inferior.

### Prelación en cada categoría.

- 1.º Menor sueldo disfrutado.
- 2.º Mayor número de hijos solteros.
- 3.º Servicios profesionales.

### Modelo de relación.

Maestros ó maestras nacionales.

Grupo a).—Categoría primera:

Nombre y apellidos, menor sueldo disfrutado, número de hijos solteros, total de servicios.

### Instrucciones.

1.º Las Secciones provinciales de Primera enseñanza, de acuerdo con la Inspección, determinarán la «talla profesional» de cada maestro, con estricta sujeción al mérito de la labor escolar realizada por el mismo, «después de correr la comparación entre los sueldos y servicios correspondientes.»

(En el caso de faltar antecedentes profesionales de algún maestro, la Sección los pedirá de oficio á la Junta ó Juntas locales correspondientes, los cuales serán valorados de conformidad con los demás antecedentes, para el «juicio general de los mismos.»)

2.º Las Secciones publicarán «ordenadamente» las relaciones de maestros en los «Boletines oficiales» correspondientes, con las instrucciones necesarias, para que los que se crean perjudicados puedan reclamar directa y concisamente ante la Comisión de ascensos y escalafones de primera enseñanza, á la que las Secciones elevarán dichas relaciones.

3.º En armonía con estas relaciones y el aumento total, la Comisión de ascensos pondrá los que procedan, con sujeción á los moldes ó plantillas correspondientes.

Nota.—Si alguien conociese un sistema de ascensos más justo y beneficioso que éste, tenga la bondad de enviármelo á este periódico, que es el único diario que leo, ó al «El Magisterio Español», periódico de Instrucción pública.—Juan Ruiz Pérez, maestro de Escuela Nacional.

Mientras llega el instante de acometer la mejora por que los maestros suspiran, bueno es que se pongan los medios para proceder acertadamente.



### UN HOMENAJE

## EN MEMORIA DE GEREDA

El viernes 11 se cumple un año de la trágica muerte de aquel hombre bueno y sabio, modelo de patriotas, ejemplo admirable de espíritus perseverantes, que se llamó el doctor Gereda.

Pasa el tiempo tan rápidamente, que al escribir hoy estos renglones hablando del aniversario de la muerte del amigo entrañable, del compañero cariñoso, aún nos parece un sueño que haya desaparecido de entre nosotros.

Su muerte dejó honda huella, no sólo en el corazón de cuantos le tratáramos y queríamos, sino en la memoria del pueblo. Para el pueblo vivió, á los desheredados consagró una gran parte de su vida, haciendo el bien desinteresadamente, con tal amor y complacencia, que parecía irle en ello su porvenir y su fortuna.

¿A qué recordar aquí su obra de escritor, de periodista, de dibujante y de hombre de ciencia? En la memoria de todos está, y los folletos, los libros, los periódicos, y sobre todo los labios de las gentes agradecidas pregonan la obra de aquel español esforzado, tenaz y valiente, que cuando veía coronado su esfuerzo en las cumbres del Guadarrama, cuando se sentía orgulloso al contemplar su magnífico Sanatorio, honra de España, encontró la muerte en el cumplimiento de su deber.

¿Cuánto hizo Gereda por todos y cuán poco hemos hecho todos por él! No se achaca á desvío, á indiferencia ni á desidia. La vida nos impone á todos celeridades tales en el proceder, en el batallar, que los mejores propósitos quedan aplazados cuando con mejor deseo se quieren realizar.

Porque todos queríamos esforzarnos y esmerarnos en honrar la memoria de Gereda, no se ha puesto aún mano á la obra; pero es necesario emprenderla sin pérdida de tiempo, ahora que la realidad, llamando á nuestra memoria con el recuerdo de la fecha del 11 de julio, nos dice que han transcurrido doce meses desde aquel suceso que llenó de dolor nuestras almas.

Gereda, que con su solo esfuerzo pudo ser rico en plena juventud, murió pobre, sin pensar en otra cosa que en sus grandes ideales, posponiéndolo todo á sus proyectos humanitarios. Á su familia, á la entrañable compañera de su vida, á sus hijos, les quedó una sola herencia: el honor del nombre, la gloria de haber tenido por esposo y por padre á quien supe labrarse una reputación.

Por ese hombre, por perpetuarlo, tenemos la obligación de velar y de trabajar los que fuimos sus amigos y admiradores, y ahora se presenta la ocasión de que secundemos la labor iniciada por la Junta que se creó á tales fines.

Un alto ejemplo que seguir tenemos todos. Los Reyes de España y las augustas personas de la Familia Real, que supieron apreciar los méritos de Gereda y admiraron su obra, han encabezado la suscripción abierta por la Junta.

Otras muchas personas de alta significación social han empezado á enviar sus donativos con iguales fines.

Es necesario que el ejemplo cunda y que los hombres de ciencia, los artistas, los periódicos, los hombres de capital, los españoles todos que sientan admiración por los compatriotas que saben dar á la Humanidad obras tan grandes como la realizada por Gereda, contribuyan al noble propósito, cada cual en la medida de sus fuerzas; pero todos dando la sensación de que no es éste un país donde se olvida el mérito y el sacrificio de los hombres esforzados.

Á los periódicos, porque Gereda fué un notable periodista, les rogamos que secundem con su propaganda la iniciativa de la Comisión, que se honra encabezando la lista de donantes con estos augustos nombres:

	Ptas.
SS. MM. los Reyes.....	1.000
S. M. la Reina Doña María Cristina.....	500
S. A. la Infanta doña Isabel.....	200
S. A. el Infante D. Carlos.....	100
S. A. el Infante D. Fernando.....	100
La suscripción queda abierta en las redacciones de <i>El Liberal</i> , Marqués de Cubas, 7; <i>La Correspondencia de España</i> , Arenal, 1; <i>El Siglo Médico</i> , Magdalena, 34; <i>España Médica</i> , Colegiata, 6; <i>El Iris de Paz</i> , Buen Suceso, 18; <i>El Colegio Médico</i> , Mayor, 1, y <i>La Acción</i> , Carrera de San Francisco, 13, y Puerta del Sol, 14.	

### EXITO DE LIBRERIA

Se ha puesto á la venta la segunda edición del TERCER volumen de la *Biblioteca de Educación Cívica*, de Rafael de Santa Ana.

### MANUAL DE LA PERFECTA COQUETA

TRES PESETAS en todas las librerías. Para pedidos, en la de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.

## INFORMACIONES TEATRALES

### BENEFICIOS

#### EL DE LUIS BALLESTER

Centro.—Es Luis Ballester un actor de mérito indiscutible; su talento y excepcionales condiciones, lo mismo en el sainete que en el género de opereta, han sido reconocidos y celebrados por el público en las diferentes ocasiones que ha trabajado en Madrid. Ayer este gracioso actor celebró su beneficio con la opereta inglesa *Los cuáqueros*, obra no representada desde la temporada que se estrenó.

Luis Ballester encarnó el papel cómico «Jermías» con grabe y naturalidad insuperables, siendo objeto de incensantes aplausos. Luisita Puchol, la encantadora «cuaquerita», deleitó á la concurrencia dando ese matiz de inocencia al papel con el mismo gusto y delicadeza que cuando lo representó en los teatros Martín y Zarzuela.

Gracioso Peña en Tony y muy apropiada María Puchol en el de Matilde. Carmela Velasco salió triunfante del difícil papel de Diana, y los Sres. Uliberri, Guillot, Allens-Perkin y Valbuena cumplieron á maravillas su cometido.

El lunes dará por terminada Peña su brillante campaña, y marcha cargado de laureles y pesetas á Gijón, Valladolid, Zaragoza, Valencia, para debutar de nuevo en el teatro Centro á primeros del próximo enero. Deseamos le acompañe la suerte desigual forma en su corta ausencia.

### ELEPE

### GACETILLAS

Centro.—Compañía de Ramón Peña.—Últimas funciones de la temporada.—La reposición en el cartel de la interesante opereta *Los cuáqueros* ha constituido un verdadero triunfo para Ramón Peña, como actor y director, y especialmente para Luisita y María Puchol, á cuyas artistas tributo el público una ovación continua durante toda la representación, como igualmente á cuantos artistas toman parte en dicha obra.

Hoy 9, miércoles, tanto en la sección de las seis y media de la tarde como en la de las diez y tres cuartos de la noche, *Los cuáqueros*.

El jueves por la tarde, vermouth aristocrático, y por la noche, *Los cuáqueros*. Se despachan billetes en Contaduría.

Circo William Parish.—El jueves tendrá lugar, á las cinco y media de la tarde, la 12.ª matinee de moda infantil, con programa cómico, escogido especialmente para los niños. A las diez y media de la noche, función extraordinaria de gran gala, programa selecto, por la compañía de circo que dirige L. Parish.

### MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

## "RAZON DE UNA ASAMBLEA," EN DEFENSA DE LOS INTERESES AGRARIOS

Vivimos días azarosos por las grandes transformaciones que se operan.

De ellas no ha de sustraerse la agricultura española. En la lucha económica, tantas veces anunciada, subsiguiente á la paz, ningún grande interés puede proklamarse neutral: todos serán beligerantes.

La agricultura de países extraños, amparada por sus Estados respectivos, que sacaron de la experiencia fruto y del escarmiento aviso, se apresta á intensificar y perfeccionar la producción.

¿Qué nube amenazadora, cargada de reveses y adversidades, de riesgos previstos, apunta y relampaguea en el horizonte de una concurrencia económica ineludible, para los afanes del agricultor español?

¿Confiamos en la clarividencia, prudencia y providencia del cortejo cinematográfico de nuestros paternales Gobiernos?

Los precedentes son, en efecto, para tranquilizar al más alarmista. Tras cruzarse de brazos y encogerse de hombros, los gobernantes, ante la ruinosa carestía de todo elemento productivo del orden agrario: abonos, motores de sangre, motores industriales, simientes, combustibles, transportes, jornales y salarios, mandan al agricultor producir trigo barato por arte de magia ó por vía milagrosa. Imponen la tasa según su voluntariedad, cohiben al agricultor y lo arrojan con trámites, apercebimientos y conminaciones superabundantes, enojosos, ofensivos y vejatorios. Pero no consiguen establecer la proporcionalidad entre el precio del pan—que es lo que importa—y el precio de tasa del trigo.

¿Por qué? Porque erigen en casta superior á la de los parias trigueros, á los fabricantes de harinas. Estos han de lucrarse como los navieros, como los siderúrgicos, como las arañas del agio, como los contrabandistas con bula. Los harineros se incautan del trigo cuando les place, y al precio apetecible para su granjería, y mientras no lo necesitan, sufre el trigo en las trojes del labrador—como reo encarcelado—un aprisionamiento, al que sólo ponen punto la comodidad y la dignación del harinero de tanda.

Ya que en el trigo se le restringe y priva al labriego de participar, como productor, de los beneficios que origina el general encarecimiento, ¿se tratará de compensarle el daño en otras ramas de su producción? Ninguna, después del trigo, tan interesante y característica de nuestro suelo y clima como el vino. Vigente está un Tratado para exportar nuestra riqueza vinícola: compite en eficacia y vigor práctico con cualquier bando ú ordenanza municipal, para reprimir la mendicidad ó para precisar el número de viajeros que han de ir en las plataformas de los tranvías.

Tras estos antecedentes pretenden los agricultores—osada y desaforada pretensión!—recabar una representación eficaz, equitativa y decorosa en la Junta de Aranceles y Valoraciones. Pues bien; se constituye esa Junta con representantes de todas las clases é intereses que les son opuestos, haciéndoles una ridícula concesión numérica.

Y para colmar esa hostilidad sistemática é incoherente, en tanto que se exime de toda tributación á los que se enriquecieron con pretoros romanos de la decadencia y cebaron su codicia hasta la saciedad, especulando en el fragor de la guerra, por un contraste, que lleva á los labios, sedientos de justicia, de los agricultores, el hisopo empapado de hiel y vinagre, se intenta recargar en un 150 por 100 la contribución de alcoholes...

El dilema es: ó doblegarse como forzados bajo el látigo restallante del comité, ó defendernos con los recursos cívicos y viriles de que disponemos.

La fuerza puesta al servicio de la iniquidad no sufre prosperar; pero el derecho invocado por la flaqueza, sucumbe irremediablemente. Para hacerlo valer y prevalecer, son indispensables bríos, arrestos, fuerza. Y la fuerza sólo la alcanzan la unión, la organización, la solidaridad.

Proclamemos, pues, que sin la propaganda para la organización, sin la organización para la fuerza, sin la fuerza para la lucha, sin la lucha para el imperio y triunfo de nuestro derecho, las demandas de éste serán acogidas por los Gobiernos, tanto si conceden como si deniegan, con el displicente cansancio con que se oye la cantinela de un pordiosero importuno.

No más quejas. Quienes cuentan con la fuerza y la pujanza y, torpes, cobardes ó impasibles, se dejan tonsurar y debilitar como Sansón, sin otra rebeldía que la mansa y moleable protesta de un memorial de agravios, remedo de la voz clamante en el desierto, merecen—en estos días de enardecido combate por todo y para todo—el desdén como menor oprobio y la repulsa como menor vejamen.

¿Qué nos empuja? La crónica injusticia con que se nos trata. ¿Cómo repararla? Con la unión y organización agrarias. ¿Medio exclusivo de llevarlas á cabo? Unidad de programa. ¿Modo de autorizarlo? Una Asamblea compuesta por los genuinos agricultores y por aquellos hombres públicos, de diferente procedencia política, que se acuerden de las conveniencias agrarias, aunque no olviden, en lo ajeno á ellas, sus deberes de disciplina.

Esta Asamblea, restringida ahora á las cuatro provincias, de notoria semejanza, de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, se verificará los días 12 y 13 de julio en Alcázar de San Juan, localidad designada por su situación céntrica de fácil acceso, por su proverbial hospitalidad y su amor á la cultura.

Para esclarecer cualquier duda relativa al

traslado ó alojamiento, puede, quien quiera, dirigirse al secretario del Sindicato Agrario de Alcázar de San Juan.

Convocamos á todos los agricultores de las precitadas provincias y á cuantos con carácter oficial representen intereses agrarios radicados en ellas, ó á ellas referentes, para que concurren.

¡Agricultores, á la Asamblea! Para nosotros es cierto que querer es poder. ¿Queremos!

La enumeración de los temas de las ponencias es la que sigue:

- I Derecho, contratación é impuestos en relación con la agricultura.
- II Misión de los Centros agronómicos y de industrias rurales que costea el Estado. Sus deficiencias orgánicas, administrativas y contables, y propuesta de reformas que propendan á remediarlas.
- III Medios conducentes al fomento del regadío, así como al mejor aprovechamiento de los terrenos de secano.
- IV Orientaciones para una política forestal.
- V Crédito agrícola. Dificultades para su aplicación eficaz y medios de vencerlas ó atenuarlas.
- VI Política de transportes y Tratados de Comercio que permitan la más amplia exportación de productos excedentes del consumo nacional, así como la importación económica de los elementos precisos para la producción agrícola.
- VII Aspecto mercantil de la producción agraria. Iniciativas que tiendan á garantizar el justo precio y á facilitar y regularizar las transacciones que interesan á los agricultores.
- VIII Enseñanza práctico-teórica de oficios de aplicación á la agricultura, ganadería é industrias derivadas de ellas.
- IX Sanidad de los campos.
- X Guardería rural.
- XI Seguro agrícola. Sus clases y éxito respectivo de sus diversas aplicaciones.
- XII La tasa. Medios para sustituirla ó modificarla, haciendo compatibles los fines del Gobierno con las conveniencias de los agricultores. Posibilidad, sin daño para el bien público, de relevar ó aliviar á éstos de las medidas vejatorias y engorrosos trámites á que se ven sometidos.

Firmantes: Arturo Relanzón, presidente de la Cámara Agrícola de Toledo; Rafael Gasset, diputado; Ramiro Alonso Castrillo, agricultor; José Martínez Acacio, diputado; Manuel de Bayo, agricultor; Rodolfo del Castillo, senador; Pedro Acacio, agricultor; conde de Casa-Valiente, senador; Enrique Bosca, agricultor; Antonio Criado, senador; marqués de Casa-Pecheo, agricultor; José Díaz Corcobés, diputado; Luis Fernández Navarro, agricultor; Damián Flores, senador; Juan Gavián, agricultor; Gabino Flores, senador; Proceso Girón, agricultor; Juan García Mía, diputado; Manuel Martínez del Peral, agricultor; Ubaldo López y Ruiz Chicheri, diputado; José Ortiz, agricultor; Ramón Ochandiano, diputado; Casimiro Penalba, agricultor; conde de San Luis, diputado; Fernando Treviño, agricultor; Manuel de Taramona, diputado; José Simó, agricultor.

### Integridad estomacal

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL de Salz de Carlos.

### HURTOS Y TIMOS

En los tranvías. En un tranvía de la línea de los «campaneros», y en la calle de Alfonso XII, le quitaron la cartera con 50 pesetas y documentos á don Manuel Palacio Omedo.

En otro tranvía de la línea de Embajadores-Puerta del Sol le sustrajeron á D. Miguel Pozuelo Pérez, de treinta y ocho años, domiciliado en el paseo del Prado, núm. 46, un sobre que guardaba en el bolsillo interior del chaleco y que contenía 1.525 pesetas.

En las calles. A Juana Navarro Peceño, de treinta y ocho años, domiciliada en la calle del Divino Pastor, núm. 9, la timaron dos sujetos en la calle de Barcel, esquina á la de Fuencarral, por el procedimiento de las «misas», 300 pesetas.

En las calles. Don Gregorio Guillén Echaiz denunció que de su domicilio, calle del Prado, núm. 10, le han sustraído ropas por valor de 230 pesetas.

### COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pídanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.



# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro menos cinco minutos bajo la presidencia del Sr. Allendesalazar.

En los escaños bastante número de senadores y en las tribunas poco público.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Abastecimientos.

Un secretario da lectura a varios telegramas de protesta de algunas Cámaras de Comercio.

La Comisión de actas y calidades ha nombrado presidente al Sr. Fernández Prida y secretario al Sr. Bugallal.

También se da lectura a una comunicación del Gobierno francés dando las gracias al Sr. Allendesalazar por su protesta cuando el atentado realizado contra el Presidente del Consejo de Ministros de la República francesa, Sr. Clemenceau.

Se leen varios dictámenes de la Comisión de Actas.

Se da cuenta del fallecimiento de los señores duques de Granada y Ugarte.

El PRESIDENTE (Sr. Allendesalazar) dedica sentidas palabras a la memoria de ambos fallecidos, y pregunta si se acuerda que conste en acta el sentimiento del Senado por tan sensibles pérdidas.

Por unanimidad se acuerda así, y que se comunique esa demostración de pésame a las familias de los dos senadores recientemente fallecidos.

El ministro de HACIENDA (Sr. Cierva) se asocia, en nombre del Gobierno, a las palabras del Sr. Allendesalazar y al sentimiento unánime de la Cámara.

Juran después el cargo varios señores senadores, y promete el Sr. Ampuero.

### Ruegos y preguntas

El presidente, Sr. ALLENDESALAZAR, concede la palabra al Sr. Ferrer y Vidal para hacer una pregunta al Gobierno sobre la reorganización de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El Sr. FERRER dice que en muchos centros productores ha producido natural temor esa reorganización.

Dice que la Junta, tal y como está constituida, no responde a los fines que de ella se esperan, porque faltan en ella elementos tan importantes como la representación del arte textil.

El ministro de HACIENDA dice que agradece al Sr. Ferrer su pregunta, porque así ha dado motivo para que el Gobierno dé cuenta al Senado y al país de su criterio y su proceder en este asunto.

Dice que por real decreto de 6 de julio de 1917, y otro de 2 de enero del año actual, se dispuso la forma en que había de constituirse y actuar la Junta de Aranceles y Valoraciones, y el ministro actual así se lo ha encontrado hecho.

Da cuenta después de la composición de la Junta, formada por vocales natos y electivos y otros dos más de libre elección del Gobierno, demostrando con ello que estaban representados en la Junta todos los intereses.

Estando así la Junta constituida no quiso el ministro que habla abordar la reforma, que llevaría anejo el aumento de número de vocales, y opina que con cincuenta individuos hay más que suficiente número de vocales para estudiar y resolver cuantas cuestiones se susciten.

Su intervención ha sido para nombrar vicepresidente al señor marqués de Urquijo, persona de gran relieve social.

Después se dirigió a varias entidades para que enviaran su representación a la Junta.

A petición de las industrias pesqueras y hulleras aceptó el nombramiento de representante que aquéllas hicieron.

La industria papelera, que no tenía representación, la tuvo después en el Sr. Urgoiti.

Añade que, contra lo dicho por el Sr. Ferrer y Vidal, la industria catalana tiene representación en la Junta.

En mi actuación, dice el Sr. Cierva, he procedido sin interés personal alguno.

Afirma el Sr. Cierva que no cabe temor alguno por la forma en que haya de actuar la Junta de Aranceles y Valoraciones, que siempre ha de estar atenta al interés general de España.

Añade que mientras él sea ministro de Hacienda procurará que se atienda con el mismo cuidado al interés de todas las regiones españolas.

En esta época en que se aproxima la renovación de los Tratados de comercio, conviene estudiar cuál deberá ser la forma de actuar de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Termina diciendo que cuando pasen las circunstancias actuales y vengán otras tan tranquilas como la conciencia del ministro que habla, entonces se acometerá la reforma.

El Sr. FERRER Y VIDAL rectifica, insistiendo en que algunas industrias catalanas, como la textil, carecen de representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El ministro de HACIENDA, a su vez, rectifica también, diciendo que la inestabilidad de los Gobiernos hace que se modifiquen muchas cosas siempre, y aunque él está decidido a que en la Junta haya el mayor número de representantes posible, tampoco cree conveniente que el número sea ilimitado.

En su mano tuvo la Cámara de la Industria de Barcelona nombrar un representante de la industria textil cuando se le pidió que nombrara representantes.

El Sr. ALLENDESALAZAR dice que las respuestas del ministro de Hacienda a la pregunta del Sr. Ferrer y Vidal está suficientemente contestada.

El Sr. FERRER Y VIDAL anuncia una interpelación al Gobierno sobre este tema.

El Sr. CHAPAPRIETA y otros senadores piden que se les reserven turnos en la interpelación.

El Sr. ECHEVARRIA dice al ministro de Hacienda que se lamenta de que no se haya pedido también un representante a la Liga Vizcaína de Productores.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

Rectifica el Sr. ECHEVARRIA.

El marqués de ALONSO MARTINEZ se queja de que no se ha dado a los agricultores una representación proporcional también en la misma Junta de Aranceles y Valoraciones, porque la agricultura, la industria y el comercio son tres entidades distintas que deben tener, por tanto, representaciones distintas.

Pide que cuando se haga la interpelación al Gobierno se le reserve un turno.

El ministro de HACIENDA le contesta.

El marqués de CORTINA habla para hacer una pregunta al Gobierno acerca de las tarifas ferroviarias; pero ruega que se le reserve la palabra para mañana, cuando esté presente el Sr. Maura.

Don Jerónimo del MORAL tiene que hacer una pregunta al ministro de la Gobernación sobre la creación de una estación telegráfica en Mostoles, y ruega a los ministros presentes le transmitan sus deseos, ya que el ministro aludido no se encuentra en la Cámara.

### ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Y el Senado pasa a reunirse en Secciones para constituirse.

Son las seis menos cuarto.

Se reanuda la sesión a las seis y veinte minutos.

Se da cuenta de haber quedado constituidas las secciones en la siguiente forma:

Sección primera.—Presidente, Sr. Tormo; vicepresidente, Sr. Avilés; secretario, señor Castillo, y vicesecretario, Sr. González Echegarri.

Sección segunda.—Presidente, Sr. Allendesalazar, y Sres. Fernández Prida, Santa Cruz y Ajuria.

Sección tercera.—Presidente, señor conde

de Bernad, y señores marqués de Tenerife, Fabié y Jiménez Arenas.

Sección cuarta.—Presidente, señor marqués de Portago, y señores marqués de Herrera, Conde (D. Angel) y marqués de Cenia.

Sección quinta.—Presidente, Sr. Bergamín, y señores duque de Bivona, conde del Asalto y Vázquez de Zafra.

Sección sexta.—Presidente, Sr. Sánchez de Toca, y Sres. Ruiz Valarino, Gil de Reboleño y conde de Campillos.

Sección séptima.—Presidente, Sr. Rolland, y Sres. Gimeno (D. Amalio), conde del Valle de Suchil y Casinello.

A continuación se dió lectura a varios dictámenes de la Comisión de Actas, cuya discusión se declaró urgente, y después de señalar el orden del día para mañana, se levantó la sesión a las seis y veinticinco minutos.

## EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del marqués de Figueroa. La Cámara está animadísima.

En el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

**Acta de Córdoba**

El Sr. PRIETO impugna el dictamen del Supremo. Con tal motivo habla del estado de guerra que se declaró en aquella población para preparar el ambiente para las elecciones.

El Gobierno trató de evitar la propaganda socialista, sin comprender que esta política es un freno en Córdoba, donde los obreros se echan en brazos del anarquismo, dejándose arrastrar por ideas absurdas, debido a su ignorancia.

Las negociaciones que allí se entablaron entre patronos y obreros fueron interrumpidas por la violencia de la fuerza pública, dirigida por un gobernador inepto.

Fués entonces cuando se produjeron los sangrientos sucesos que motivaron la declaración del estado de guerra.

Censura la detención del candidato socialista Sr. Azorín, y recuerda que el Supremo acordó se abriera una información para comprobar la clausura de los Centros obreros.

El estado de guerra sólo debe ser declarado en circunstancias excepcionales, que no se produjeron en Córdoba.

También recuerda que el Sr. Azorín fué detenido y esposado, a pesar de hallarse enfermo.

El Ejército, «que según decís vosotros—dice al Gobierno—debe ser sólo el brazo armado de la patria, ha sido utilizado como instrumento de vuestras pasiones, y contra esto no tiene nada de particular que el pueblo utilice todos los procedimientos que encuentre a la mano».

Pide que se investiguen y depuren ciertos hechos que denuncia sobre supuestos castigos realizados por la Guardia Civil y el Ejército.

El Sr. Maura, si le queda algún espíritu de justicia, debe mandar depurar los hechos.

El Presidente del CONSEJO: En el momento en que me enteré de las denuncias de S. S. ordené abrir una información absolutamente imparcial. Venga la carta que tiene S. S. (Se refiere a un documento que ha citado el Sr. Prieto) y las demás que pudiere tener, y tenga la evidencia S. S. de que se hará justicia.

El Sr. ENRIQUEZ BARRIOS defiende el dictamen y da cuenta de cómo se realizaron las elecciones, con detalles minuciosos.

Niega que hubiera habido soborno de ningún género.

El Sr. PRIETO rectifica y dice que él no trató del soborno, asunto magno que tendrá su momento oportuno de discusión, porque aunque es cosa manida, le dió extraordinaria importancia lo que dijo el ministro de Gracia y Justicia.

Ya suena a hueco todo cuanto se dice de justicia, como suena a cencerros ese concepto de la ciudadanía, tan repetido por el Sr. Maura.

Dice que, declarado el estado de guerra en una población, la autoridad militar, temerosa de una supuesta revolución, clausura centros, detiene personas e impide totalmente el ejercicio de la ciudadanía.

En Córdoba se clausuraron todos los centros políticos de la provincia.

Hay que pensar, pues, que la declaración del estado de guerra fué una maniobra electoral.

Dice que en la inmensa mayoría del territorio andaluz no se han celebrado jamás elecciones.

Habla de la dimisión del vizconde de Matamala y de cómo éste no ha podido abandonar el Gobierno, de lo que deduce una estrecha solidaridad en los actos de aquél de todo el Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION: El señor Prieto ha derivado la cuestión hacia la procedencia o improcedencia de la declaración del estado de guerra en Córdoba.

A creer al Sr. Prieto, ésta obedeció a dos fines: ganar las elecciones y demostrar la hostilidad de este Gobierno, una vez más, hacia organizaciones obreras.

Cuando en 15 de abril juró el Gobierno, se encontró planteado el grave problema andaluz. El Gobierno liberal fué el que solicitó, un mes antes, el aumento de la Guardia Civil.

En vísperas de las elecciones, la propaganda anarquista se realizaba con todo género de violencias.

No hubo sólo las discordias y huelgas agrícolas. Hubo agresiones a la Guardia Civil en Montilla, Baena. (El Sr. Ayuso protesta y lo niega.)

Hubo una interrupción de una línea férrea, hecha por mano criminal.

En Bujalance fueron detenidos Sr. hombres armados con revólvers, armas blancas y que llevaban antifaces.

En Córdoba se anuncia la huelga general para el día 23, día de la feria, sin previo aviso oficial.

El motivo de dicha huelga no podía ser más nimio: cuatro telefonistas que se negaban a asociarse. (Rumores.)

Mientras, los obreros agrícolas obligaban a los patronos a que abandonasen los cortijos, y ellos dejaban la vigilancia de los ganados. La situación era muy grave. Se iba a una revuelta de carácter sindicalista, y previo el informe de la Junta de autoridades, se declaró el estado de guerra.

Todas las violencias de que habla el señor Prieto fueron el cambio de residencia de los sindicalistas más conocidos. (Protestas en los socialistas.) Apenas las detenciones se decretaron, cesaron las huelgas.

El Sr. SABORIT: Si no había huelgas, ¿cómo se iban a terminar?

El ministro de la GOBERNACION: Dicese que eso de las deportaciones son medidas que ya no se usan en ninguna parte del Mundo.

Pues una de las preocupaciones de este Gobierno es ver qué se hace con los continuos deportados que llegan a nuestros puertos, procedentes de los Estados Unidos, Argentina, Chile, etc., etc.

El Sr. AYUSO: Los Estados Unidos, no.

El ministro de los Estados Unidos, referendado en 1907 y 1917, autoriza las deportaciones de anarquistas. (Rumores.)

La suspensión de garantías no fué obra del Gobierno conservador, que las ha levantado.

El conde de ROMANONES: Porque han cambiado las circunstancias.

El ministro de la GOBERNACION: Respeto los motivos que impusieron la medida, y añado que si se decretó el estado de guerra en Córdoba fué por un deseo de que no se turbara la paz del país.

El Sr. PRIETO rectifica y lee una lista de republicanos y socialistas detenidos para demostrar que no fueron solo los sindicalistas los perseguidos.

Dice que el Sr. Goicoechea no ha interpretado la ley de inmigración de los Estados Unidos.

Si todos los peligros se anunciaban para el día 23, ¿a qué vino la declaración del estado de guerra el día 20? Entonces no había huelga alguna; pero es verdad que faltaban solo cuarenta y ocho horas para las elecciones.

En los sucesos desarrollados el día antes del

estado de guerra no hubo ni un solo guardia civil herido.

El ministro de la GOBERNACION lee, para reforzar sus asertos, parte de la ley americana.

Por lo que respecta a la detención de los señores cuya lista ha leído el Sr. Prieto, la autoridad los señalaba como los iniciadores del movimiento.

Las razones de la declaración del estado de guerra están en el abandono de los cortijos, en los sucesos de Baena y otros pueblos importantes, y sobre todo en el estado de intranquilidad reinante en la capital andaluza.

El Sr. IGLESIAS: Y que cesó al día siguiente de las elecciones.

El ministro de la GOBERNACION: Desgraciadamente, No. (Los republicanos y socialistas cortan frecuentemente con protestas las palabras del ministro.)

El Sr. PRIETO: No hay que fijarse en la ley de los Estados Unidos. Hay que fijarse en la ley de Orden público de España.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor Ayuso, después de advertirle que el turno que le corresponde es en pro.

El Sr. AYUSO renuncia a hablar, pidiendo que se le reserve la palabra para momento oportuno.

Los socialistas piden votación nominal.

Abandonan el salón gran parte de los diputados liberales, demócratas y alistas.

Es aprobado el dictamen.

### Acta de Marquina

El Sr. EPALZA Y LOPEZ combate el dictamen del Supremo, que propone la nulidad de la elección.

Afirma que el dictamen del Supremo, más que un dictamen atenido a la justicia, parece el resultado de una orden. Analiza las irregularidades que dice se cometieron en la elección.

Requiere la opinión de las minorías sobre el derecho que pueda tener el Supremo para discutir las opiniones políticas de los candidatos.

El Sr. BALPARDÁ dice que la Diputación provincial de Vizcaya nombró, dentro del período electoral, más de mil empleados y se ejercieron toda clase de coacciones cerca de los peones camineros para obligarles a votar a los nacionalistas.

El ministro de la GOBERNACION opone una viva réplica a la afirmación de la intromisión de poderes irresponsables en las elecciones de Vizcaya, hecha por el Sr. Epalza. El Rey—dice—es ajeno a toda lucha de partidos.

El Sr. EPALZA manifiesta que él no afirma nada y que no hizo sino recoger un rumor que circuló.

Niega que los nombramientos de funcionarios fueran hechos en período electoral.

El Sr. ARROYO, que ha traído el acta de Marquina, cuya nulidad propone el Supremo, defiende la legalidad de su elección.

El Sr. CAMBO dice que el argumento principal del Supremo es el de invocar las ideas políticas del diputado elegido, y es de importancia excepcional declarar si esto es válido.

En el dictamen de Durango se propone la anulación del acta porque el Supremo entiende que en una sección aparecen votando más electores de los que pueden realizar este acto.

El hecho se ha repetido en cien casos diferentes y en ninguno se le dió el valor que en el de Durango.

Niega que el nombramiento de los peones camineros sea fundamento para la anulación, porque se hizo en abril, antes de la convocatoria.

También alude al párrafo del Supremo en que éste habla de política seguida por la Diputación de Vizcaya.

Recuerda el caso de la admisión como diputado del Sr. Morayta, a raíz de la guerra, por inculparle algunos estar en relación con la masonería, a quien se trataba de atribuir el fracaso de la guerra.

El Sr. Silveira se opuso a que se realizara el acto de negar al Sr. Morayta la proclamación, que hubiera llenado de oprobio a la Cámara.

Creo que ha llegado el momento de que el Congreso diga ante el actual dictamen: Eso no.

El Presidente del CONSEJO: El Sr. Cambó presenta dos casos que no se parecen.

## Folleto de «La Correspondencia de España».

(44)

XAVIER DE MONTEPIN

# EL SECRETO DEL TITAN

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

El cochero iba a echar a andar; pero Maugiron le hizo seña que esperase y, acercándose a la ventanilla, dijo al joven cajero:

—El señor Verdier llega esta mañana, ¿verdad?

—Sí.

—¿Sabéis a qué hora?

—Sólo sé que llega por la mañana, entre once y doce. ¿Por qué me lo preguntáis?

—Porque teniendo vivos deseos de dejar corriente el negocio que me ocupa desde hace días, quisiera encontrarme allí a su llegada.

—En otra circunstancia sería fácil; pero hoy necesitaréis descansar y os levantaréis tarde.

—¿Y? De ninguna manera. Estoy

acostumbrado a vivir de noche. Voy a tomar un baño, a dormir una hora, hojear mi correspondencia, almorzar, y en seguida me encaminaré a los almacenes. Si el señor Verdier llega antes que yo, anunciadme mi visita, os lo suplico, y que haga el favor de esperarme.

—Contad conmigo; haré el encargo; hasta luego, mi querido señor de Maugiron.

—Querido Villers, hasta luego.

Maugiron se alejó y Andrés hizo que el cochero arrese; cuando éste supo la carrera que le esperaba, ahogó un sinnúmero de votos y juramentos, curándose el mal humor descargando su furia contra el pobre caballo.

Durante el trayecto, Andrés pensó que el ruido de un coche a la puerta del almacén llamaría la atención y se apeó a unos doscientos pasos antes de llegar.

Cuando sacó la llave para abrir la puercecita, estaba apuntando el día.

—¡ Señor Andrés! —repuso Pedro bajando la voz.— ¡ Vos a estas horas y con ese traje de desposado!

—¿Y qué tiene eso de particular? —replicó el joven algo desconcertado.— ¡ Regreso de...

Pedro levantó las manos al cielo.

—¡ Bondad del cielo! —murmuró.— ¿Habéis pasado la noche fuera de casa?

—Sí.

—Pero, ¿y la caja que se os ha confiado? ¿La habéis abandonado?

—Creo que no la haya sucedido nada.

—¿Quién sabe? El dinero atrae a los ladrones; por suerte, yo velaba; he rondado hasta que ha amanecido. ¡ Ah, señor Andrés! ¡ Nunca hubiera supuesto semejante cosa en vos! Si no le viera con mis propios ojos, no lo creería, os lo aseguro.

—¿ Soy acaso un esclavo? —contestó el joven con impaciencia.— ¡ No tengo el derecho de disponer de mi tiempo como mejor me acomode, cuando no me reclame la obligación?

Pedro tenía la cabeza baja y fruncía las cejas.

De repente le levantó y miró cara a cara al cajero.

—¿ En dónde habéis pasado la noche, señor Andrés? —preguntóle con tono casi imperioso.

La altivez del joven se desató ante semejante pregunta.

—¿ Qué os importa —exclamó.— ¿ A qué viene esa pregunta? ¿ Con qué derecho me interrogáis? Seré preciso que os recuerde que aquí estáis bajo mis órdenes, puesto que represento al principal. ¡ Si lo habéis

olvidado, habéis hecho muy mal, y os mando que lo tengáis presente!

—No se me olvida nada, señor Andrés —balbució el capataz con humildad;— no necesito que se me recuerde cuál es mi puesto, del que jamás he pretendido salir, y sé muy bien que soy muy poca cosa; si me he permitido haceros una reconvencción es porque hay en esta casa una joven, un buen ángel (vos sois quien le ha dado ese nombre), y pensaba que a ella sola pertenecían vuestro corazón y vuestra alma, todos vuestros pensamientos, todas vuestras acciones. Por eso al veros entrar hace un instante no he podido dominar mi sorpresa, mi pena, y, a qué ocultároslo, mi cólera también. Vos sois mi superior, señor Andrés, os debo respeto, y nada tengo que ver con vuestra conducta, es muy cierto; aseguradme que no pensáis en la señorita Lucía, que jamás pensaréis en ella, que ninguna idea de enlace ha cruzado por vuestra imaginación, y os juro que nada me importará saber dónde habéis pasado la noche, ni con quién.

Andrés estaba irritado, retorció los guantes con sus crispadas manos, sus dientes se clavaban en sus pálidos labios.

—Os había prohibido—dijo, después de una corta pausa, con voz seca y con tono despreciativo;— os había prohibido pronunciar mi nombre con el de la señorita Verdier. Pero vuestra obstinación incomprendible en desobedecerme me obliga a deciros que vuestra fiscalización respecto a mis sentimientos me ofende. Vos nada sois para la señorita Lucía, sino un empleado de confianza de su padre. Com-

prended, pues, señor capataz, cuán ridículos son vuestros exagerados cuidados respecto a la hija de vuestro principal; solamente la indulgencia de su hija puede disculparos; pero esa misma indulgencia no os autoriza a abusar, ocupándoos demasiado de Lucía.

—No he querido interrumpiros, señor Andrés—replicó Pedro con tristeza y con voz firme a la par;— pero debo deciros que estáis en un error; tengo derechos sobre la señorita Lucía...

—¿ Qué derechos?

—Los ojos de Pedro brillaron.

—¿ Los de un padre! —contestó.

—¿ Vos los derechos de un padre? —repitió Andrés.— ¡ Vamos, estáis loco!

Pedro movió la cabeza.

—No—dijo,— no estoy loco, y vais a verlo. Un padre ¿ no es el hombre a quien se debe la vida? Pues bien; un día (sin duda lo ignoráis, pues de otra suerte no me hubierais hablado hace poco con tanta dureza), un día, hace ya mucho tiempo, la señorita Lucía era todavía muy niña, cayó enferma y los médicos la desahucaron; el señor Verdier la lloraba muerta: no quedaba esperanza ninguna. Yo la quería, con delirio, porque, a pesar de mi repugnante traje de obrero, siempre me miraba con sonrisas cariñosas, y nunca desdénaba mis caricias. « Yo la salvaré! » grité con todas mis fuerzas. Era una locura, ¿ no es cierto? Y, no obstante, cumplí mi palabra, y la salvé a fuerza de cuidados y ternura. Me debe la existencia; y desde aquel día, aunque no olvido nunca la distancia que nos separa, no puedo menos de admi-



Dice que entonces había una prevención en la Cámara contra las ideas políticas del Sr. Morayta y en el ambiente exterior un ambiente muy contrario a éste.

El caso actual es distinto. Cree que puede discutirse si el Supremo debe o no intervenir en la cuestión de actas; pero mientras inter venga hay que resignarse con sus fallos. (Rumores.)

El Sr. ALBA: Otra cosa decía hace cuatro días el ministro de la Gobernación.

El Presidente del CONSEJO: El Gobierno nunca ha entrado en el fondo de las cuestiones dictaminadas por el Supremo.

Yo, ni he leído los dictámenes del Supremo, porque estoy en absoluto alejado de eso. (Rumores y protestas en la izquierda.)

El Sr. BESTEIRO: ¿Coacción S. S. al Supremo para decir después esto!

El Presidente del CONSEJO: Yo expongo mi opinión; y si es débil, se volverá el argumento en contra mía.

Yo no he entendido que el Supremo afirme que no se puede aprobar el acta del candidato por sus ideas políticas. Lo que se discute es el proceder de la Diputación provincial.

¡Ah! Pues si fuera lo primero, el primero que se opondría con todas sus fuerzas a lo dicho por el Supremo sería yo. (Grandes rumores.)

El Sr. CAMBO lee nuevamente parte del informe del Supremo.

El Sr. Cambó se indigna por los rumores con que la mayoría acoge los argumentos del orador.

El Tribunal Supremo no puede hablar de las opiniones políticas de los candidatos. (Voces: ¡No, no es eso!)

El Sr. CAMBO: Ni puede significar tristeza o alegría por los actos de una agrupación política. (Protestas en la mayoría.)

Termina diciendo que el Sr. Maura está borrando su figura política. (Rumores.)

El Presidente del CONSEJO: Estoy conforme en todo con el Sr. Cambó, con una diferencia: que el Sr. Cambó ve una calificación, basada en el significado político del candidato, que no existe. Y es una cuestión de hecho, y nada más que de hecho.

La Diputación de Vizcaya es considerada en el dictamen como un formidable ente activo, capaz de coaccionar a los electores. Menciona el Supremo no más que un móvil político, que mueve a este organismo. (Muy bien. Aplausos.)

Interviene en la discusión el Sr. PRIETO.

Es de lamentar—dice—que la representación del nacionalismo vasco esté siempre bajo la tutela del Sr. Cambó. (Rumores.)

Dice que no hay hoy elemento alguno que ejercite más la coacción que la Diputación de Vizcaya.

Por esto se abstendrán los socialistas de votar el dictamen, porque tampoco quieren votar un dictamen en que se habla de las ideas políticas de un candidato.

El Sr. LAYRET dice próximamente lo mismo que el Sr. Prieto; pero anuncia que votarán en contra del dictamen.

El Sr. ZULUETA empieza exponiendo los mismos argumentos que los dos anteriores oradores, y la mayoría protesta.

El Sr. JUARISTI dice que la Diputación de Vizcaya es una bacanal inmundia. (Rumores.)

El Sr. Prieto—dice—lo sabe como yo, porque juntos pertenecemos a dicha Corporación. Explica su voto.

El Sr. LERROUX dice que el espíritu de justicia, ahondado en él con los años, le dice que el dictamen del Supremo significa una intromisión del mismo en las libertades del Parlamento, dictaminando sobre la filiación política de un candidato. (Protestas en la mayoría.)

El Gobierno manda arreglar los dictámenes, y luego viene aquí a decir que son infalibles. (Rumores y protestas.)

Hemos visto cómo hombres influyentes han ido arreglando Audiencias para ganar sus peitos... (Rumores.)

El ministro de Gracia y Justicia, al cual rindió un respetuoso homenaje personal—hecho que no haré con todos sus compañeros—ha declarado que influyó en ciertos dictámenes. (Denegaciones en la mayoría.)

Votaremos contra este dictamen, y anuncio que votaremos también contra todos los que vendrán por discutir.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Si lo que el Sr. Lerroux afirma fuera verdad; si el Supremo actuara con una intromisión que no es cierta, no votaríamos este dictamen.

En el caso del Sr. Morayta pasaba otra cosa. Después de aprobado su expediente electoral se preguntó: ¿Admite el Congreso como diputado al Sr. Morayta? Y sólo entonces se planteó la cuestión.

La sustancia del dictamen no es lo que se discute, que es una cosa accidental que podrá ser una torpeza del Supremo; lo fundamental es la nulidad, que se propone fundada en los hechos abusivos realizados por la Diputación de Vizcaya.

Votaremos—dice—el dictamen del Supremo.

El Sr. AYUSO es la única representación antidinástica—dice—que votará a favor del dictamen, porque no se puede tolerar la coacción de la Diputación foral de Vizcaya.

El Sr. CAMBO rectifica.

El Sr. VILLANUEVA: No se trata de ideas políticas. Si fuera así, los demócratas estarían al lado de los diputados que se oponen al dictamen. Pero no es eso.

Lo que ocurre es que el ambiente es hostil al Gobierno por tantas justas causas, y el Supremo ha redactado el dictamen con desgracia; pero es lo cierto que se propone la nulidad justamente.

Somos respetuosos con el Supremo, como con todas las altas instituciones de España, y lo seremos siempre.

Votaremos el dictamen.

El conde de ROMANONES: Ha sido una doctrina consagrada la de respetar todos los dictámenes del Supremo.

Sr. Sánchez Guerra: Su actitud de hoy, indica que los conservadores mantienen reserva sobre otros dictámenes. (Rumores.)

El Sr. SANCHEZ GUERRA: En el ex ministro de Estado señor conde de Romano-

nes he visto un atrop de zelum. ¿A qué preguntarlo que pregunta? Nosotros no intervenimos en las dimensiones del matrimonio liberal. (Grandes risas.)

El conde de ROMANONES: Es que las continuas dificultades que se le presentan, al partido conservador...

El Sr. SANCHEZ GUERRA: ¿Es su superioridad su administrador? (Risas.)

El conde de ROMANONES: Me interesa saber la postura que tenemos que adoptar.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Ahora lo comprendo todo. Bien sabía que todo no era desinterés. (Nuevas risas.)

Se pone a votación el dictamen, y los regionalistas y nacionalistas piden que sea nominal.

Se aprueban el dictamen por 127 votos contra 19.

El acta de Lucena

El Sr. IGLESIAS ruega que se aplase la discusión de este dictamen hasta otro día por encontrarse enfermo.

El duque de ALMODOVAR se opone, porque se está aplazando continuamente esta discusión.

El PRESIDENTE propone que se discuta el dictamen mañana a primera hora.

El duque de ALMODOVAR: Entonces levántese en este momento la sesión.

El PRESIDENTE: Aprobemos las actas en que no haya pedida la palabra.

El duque de ALMODOVAR se opone también a esto, y entonces el PRESIDENTE levanta la sesión.

Eran las ocho y veinte.

### Alcance político

EL PROGRAMA DE LOS LIBERALES : : : : : Refiriéndose el Sr. Alba a la reunión de los jefes liberales, negó que fuese cierto el nombramiento de un Directorio. Sobre este asunto no tienen nada resuelto.

Hasta ahora se han limitado a redactar un programa de gobierno, y él cree que han conseguido llegar por completo a un acuerdo sobre las bases de dicho programa.

De la redacción de la parte referente a política exterior se ha encargado el conde de Romanones, y del resto el Sr. Alcalá Zamora.

Cuando ambos lo redacten será enviado a los demás jefes liberales para su estudio, y en la reunión del viernes será examinado y aprobado.

Todos los reunidos se mostraban en extremo satisfechos del resultado de sus entrevistas, asegurando que ahora se hará algo práctico en bien de las ideas y del país.

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA : : : : : Ni la iacónica referencia que ayer facilitó de la reunión de los liberales el señor Alba, ni la que más tarde dió el señor Alcalá Zamora, podían satisfacer la curiosidad reporteril.

Había que obtener una ampliación de ambas, ya que las dos horas y pico que había durado la reunión revelaban que los jefes en ella presentes habían tenido forzosamente que invertir ese tiempo en cambiar impresiones acerca de los extremos que había de comprender el programa a aprobar en la reunión próxima.

El programa a redactar no será un programa articulado, sino de bases, y en él se abordarán la cuestión social, la revisión constitucional, la cuestión económica en relación con las de carácter social y la reconstitución del país, el problema de Marruecos, la autonomía municipal y la reforma electoral.

Todas estas cuestiones fueron objeto de la deliberación mantenida en la reunión de hoy.

LO QUE DICE EL SR. ALBA : : : : : Ocupándose el Sr. Alba de la reunión celebrada ayer mañana en casa del Sr. Salvador, manifestaba que en todos presidió gran altura de miras, careciendo de fundamento las fantasías que han circulado sobre quienes habían de constituir el primer Gobierno de unión liberal, y más aún, señalar la persona que hubiera de presidirlo.

Allí no se habló más que de concretar un programa con soluciones de Gobierno para los problemas actuales.

Por eso, estimando que el señor conde de Romanones, como ex Presidente del Gobierno y ex ministro de Estado del último Gobierno, era el que mejor podía conocer los compromisos contraídos en materia internacional, se le encargó la redacción de esa parte del programa en la que habrán de coincidir todos, teniendo sus responsabilidades, como garantía de cumplimiento de lo que se habla tratado.

En cuanto al Sr. Alcalá Zamora, que viene en estas reuniones actuando como secretario, fue comisionado, como ya hemos dicho, para redactar los demás extremos del programa.

Mañana por la noche se distribuirá a los jefes de las agrupaciones liberales copias de la ponencia para que tengan tiempo de examinarla antes del viernes, en que se reunirán nuevamente los mismos que hoy fueron al domicilio del Sr. Salvador.

DEL CONGRESO Nadie se explicaba a qué pudiera obedecer la escasísima animación que a primera hora se advirtió en el Congreso.

Los anuncios eran de que la sesión de ayer tarde sería interesantísima, y no obstante esos anuncios, la concurrencia de diputados era poco numerosa.

Con el presidente de la Cámara conferenciaron los señores Presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

No habían abandonado estos el despacho presidencial cuando circuló por pasillos y salón de conferencias un rumor al que nadie concedía crédito.

Decíase que el Sr. Dato encontraba con un ligero enfriamiento que le obligaba a permanecer recluido en su domicilio.

Lo que en un principio se prestó a dudas por parte de muchos era en efecto cierto.

El Sr. Dato no podía asistir a la sesión por encontrarse acatarrado.

La ausencia del Sr. Dato ha constituido una gran decepción para cuantos creían que su intervención en el debate anunciado para reproducir el incidente relativo al vizconde de Matamala podía tener serias consecuencias para el Gobierno.

Ese debate fué aplazado ya el viernes último, por hallarse ausente de la Cámara el Sr. Dato.

Sabiase, con referencia a informes que se tenían de la reunión que esta mañana había celebrado el Comité de actas nombrado por las izquierdas, que el Sr. Prieto impugnaría el acta de Córdoba, por las circunstancias en que aquellas elecciones se verificaron; que el Sr. Epalza hablaría acerca de la de Marquina, ocupándose de las opiniones emitidas por el Supremo respecto de la lealtad de las ideas nacionalistas, y asegurándose que el incidente referente al ministro de Gracia y Justicia sería reproducido por el Sr. Layret, con ocasión de intervenir en el debate sobre el acta de Marías de Paredes.

Diputados significados manifestaban que no obstante hallarse enfermo el Sr. Dato, la actitud clara y terminante de la minoría conservadora, en relación con el acto del ministro de Gracia y Justicia, podría exponerla al ex ministro que sustituye en el Parlamento al señor Dato en sus ausencias, sin que haya temores de que no pueda interpretar la opinión de los prohombres conservadores, después de la reunión de ayer en el domicilio del jefe del partido conservador, en la que, como es natural y aunque en la nota que dieron no se aludiera a ello, hubo un cambio de impresiones, que sirvió para conocer el criterio que el referido acta merecía a los reunidos.

Pero aun siendo así, no puede negarse que el anuncio de que el Sr. Dato no asistiría a la sesión vino a disminuir la expectación que el debate había despertado.

El Sr. Maura, que había acudido a la sesión en los primeros momentos, se ausentó de la Cámara, dirigiéndose al Senado.

EL ACTA DE CORIA El Sr. Alcalá Zamora, hablando de los debates sobre los dictámenes de actas, decía que, así como el ministro de Gracia y Justicia había examinado algunas actas, él se propone pedir al Sr. Maura que estudie personalmente el expediente del acta de Coria para ver si después de estudiada se atreve a defenderla.

«Ese dictamen—añadió el Sr. Alcalá Zamora—, en favor del sobrino del Sr. Maura, es el caso más escandaloso en cuestión de actas, y el Gobierno no puede decir que hace suyos todos los dictámenes del Supremo, porque ese acuerdo no lo adoptó hasta el Consejo de anoche, o sea después de haberse resuelto el de Coria.»

MANIFESTACIONES DEL SR. SANCHEZ GUERRA : : : : : El Sr. Sánchez Guerra, hablando en los pasillos con los periodistas, confirmó la indisposición del Sr. Dato.

Un repórter le dijo: —Entonces, usted llevará la voz de la minoría.

El ex ministro conservador contestó: —La voz, sí; los votos, no.

Después le hablaron algunos de la reunión de los liberales y de los rumores de formación de un Directorio, y entonces el Sr. Sánchez Guerra recordó un precedente político de los tiempos de Posada Herrera, Sagasta y Martínez Campos para indicar que esos Directorios no son nuevos en la política española ni suelen tener gran eficacia.

CONCEPTOS ACLARADOS : : : : : Fueron muy comentadas las frases que pronunció el Sr. Sánchez Guerra a su entrada en el Congreso.

Llevaría la voz del partido—dijo—en el debate acerca del incidente relativo al señor vizconde de Matamala; pero no aportaba los votos.

Nada más manifestó el ex ministro conservador; pero sin que de sus labios los hayamos escuchado, diremos que esas palabras responden a un acuerdo tomado por los ex ministros conservadores, y para que no haya dudas expresaremos en qué consiste el acuerdo.

En cuestiones de actas, los diputados de la minoría conservadora han quedado en completa libertad.

En cuanto a los debates anunciados sobre el incidente del ministro de Gracia y Justicia y la cuestión de las delegaciones, la minoría conservadora expondrá su opinión, que desde luego podrá afirmarse que no coincidirá con la del Gobierno.

Suponen los conservadores que no habrá votación en ninguno de los dos debates; pero si la hubiera, o se abstendrán en ella o unirán sus votos a los del Gobierno, aunque la opinión que hayan expuesto no sea la misma de éste.

Con sus votos no será derrotado el Gobierno.

—¿Quiere usted explicarnos esto?—preguntamos a un ex ministro conservador.

—Sí—nos contestó—, que ni derribamos ni mantenemos.

EL ACTA DE MARQUINA El debate mantenido acerca del acta de Marquina ha sido muy interesante, y lo ha seguido con atención la Cámara, por haber intervenido en él las mayores autoridades parlamentarias que hoy se sientan en el Congreso.

Como impresión resumen, diremos que la mayoría de la Cámara ha votado el dictamen del Supremo, reconociendo la coacción grande que ha representado la intervención de la Diputación de Vizcaya en la forma en que lo ha hecho; pero deplorando al propio tiempo la relación dada a uso de los considerandos del informe.

Mezcle señalaron la disparidad de criterios entre los Sres. Maura y Sánchez Guerra, pues mientras el primero ha defendido la intangibilidad de los informes del Supremo hasta tanto se varíe el régimen actual, el Sr. Sánchez Guerra entiende que, suscribir en absoluto los informes del alto Tribunal, val-

dría tanto como desposeerse el Parlamento de una de sus principales prerrogativas.

Con esta declaración quedan marcadas las posiciones que cada uno de los grupos pueda adoptar en lo que resta de discusión de actas.

ACTAS INFORMADAS En el Congreso se han recibido, informadas por el Supremo, las actas de Coria, Orense, Lalín, Las Palmas y Tolosa.

En la primera el dictamen, como ya se anunció, es de nulidad.

DEL SENADO Se constituyó la Comisión permanente de actas y calidades, nombrando presidente al Sr. Fernández Prida, y secretario a D. Darío Bugallal.

Han presentado sus credenciales de senadores los señores conde de Belascoain, D. Luis A. Sedó y D. Ricardo Royo Villanova.

Se dió cuenta a la Cámara de la carta del ministro de Negocios Extranjeros de Francia dando gracias por el acuerdo que adoptó protestando contra el atentado de que fue objeto M. Clemenceau.

El marqués de Cortina ha pedido datos al ministro de Hacienda sobre reforma de plantillas, subvención para la Exposición de Barcelona y anticipo reintegrable, por pérdidas, en una Exposición de Valencia y a los comerciantes de Madrid.

Se han leído al Senado telegramas de Cámaras de Comercio excitando a las Cortes a atender con preferencia a los asuntos económicos, anteponiéndolos a estériles discusiones políticas.

La Comisión de Actas dió dictamen sobre la elección de Valladolid, proponiendo que se apruebe la de los Sres. Giraldo Crespo y Jalón y se declare en suspenso la de D. Ángel Mateo Tejedor.

Estuvo reunida la Comisión de Actas, examinando los expedientes de elección por la provincia y la Sociedad Económica de Sevilla, que contienen protestas.

Suspendió la tarea por reunirse las Secciones para constituirse, lo cual se efectuó sin novedad alguna digna de mención.

Queda solamente a estudio de la Comisión de Actas la de la elección por la provincia de Santander.

De expedientes de aptitud hay sin ultimar unos treinta. Algunos dependen de la aprobación de las actas de Sevilla y Santander.

En la Secretaría del Senado ha comenzado la inscripción de senadores para formar parte de las Comisiones permanentes de ministerios.

DE HACIENDA El Sr. Cierva, refiriéndose a los comentarios que se hacen por haber sido sustituido el juez especial que entendía en los descubiertos del arriendo de las contribuciones de Valencia, dijo que no había motivo para esas extrañezas, porque a lo que se ha atendido con ello es a que un juez esté dedicado exclusivamente a ese asunto.

«Además—añadió el ministro—, habrán visto ustedes que se ha encargado a un abogado fiscal del Supremo que entienda en este asunto. He recibido del personal de todas las Delegaciones de Hacienda muestras de adhesión y ofrecimientos para colaborar en la obra de esclarecimiento y organización de una buena administración.

Ahora me preocupo de la labor del día 14, en que se reunirá la Junta de Aranceles y Valoraciones. Ya saben ustedes que en el mes de octubre vencen los Tratados de Comercio, y hay que estar prevenidos para entonces.

Esto sí que es lo más importante; esto y el cuidarse de la situación en que se encuentran muchas industrias como la minera, que está en crisis; sin embargo de esto tan necesario para la vida nacional, es de lo que nadie habla. El país nos juzgará a todos.

Yo creo que no hay que perder el tiempo, y que lo que más interesa es defender a las industrias, teniendo en cuenta que la crisis de éstas equivale a la paralización de muchos brazos.

El Presidente irá esta tarde al Senado para contestar a una pregunta del marqués de Cortina sobre asuntos ferroviarios. De éstos nos hemos ocupado muy principalmente en los últimos Consejos.

Repito que lo interesante es que llegue el momento de hacer pantanos, carreteras y leyes sociales. Nosotros estamos dispuestos a hacer todo esto, porque para ello hay dinero, voluntad y labor preparada; ahora lo que hace falta es que nos dejen ese momento.»

Terminó confiando en el patriotismo de todos para trabajar en bien del país.

EL SR. DATO El jefe del partido conservador tampoco podrá asistir a la sesión de esta tarde en el Congreso, habiéndose visto obligado hoy a guardar cama.

EN LA PRESIDENCIA El jefe del Gobierno habló a medio día con los periodistas brevemente.

De orden público no había novedades y no tenía más noticias que comunicarle que la de haber puesto a la firma regia los decretos autorizando la lectura de tres proyectos de ley, dos de éstos de la Presidencia, de los que dará lectura en la Alta Cámara, y un tercero de Fomento.

Los dos primeros se refieren a sindicación obrera y a autonomía municipal. El tercero, a las obras del puerto de Ceuta.

Puso, además, a la firma regia dos decretos resolviendo otras tantas competencias.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL : : : : : El día 12, a las cinco de la tarde, recibió el Presidente de la República francesa a la Comisión española organizadora del homenaje a Estraburgo, y que preside el duque de Alba.

AGUA DE SOLARES POR SUS CONDICIONES DIGESTIVAS. LA MEJOR AGUA DE MESA.

La familia real a Santander En tren especial salieron a las ocho cuarenta para Santander la Reina Doña Victoria, los Infantes, el Infante D. Fernando, sus hijos y la duquesa de Talavera, acompañados de las personas que ya publicamos.

A las nueve salió en el expreso la Reina Doña María Cristina.

En la estación estuvieron a despedir a Su Majestad, el Rey, la Infanta doña Isabel, todo el Gobierno, las autoridades civiles, militares y numerosas personas de la aristocracia.

Una compañía de Infantería, con bandera musical, rindió honores.

La despedida ha sido cariñosísima.

Han despedido a las Reinas los presidentes de las Cámaras, jefes de partido y de grupos políticos y muchos diputados y senadores.

Estaban en la estación las duquesas de Montellano, Victoria, Canalejas, Lecera, Pácent, Plasencia y Dúrcal; marquesas de Alcañal, Alhucemas, Velada, Comillas, Portago, Camarasa, Cortina, Pozo-Rubio, Benito, Santa Cristina, viuda de Hoyos, Muelana y Espirado, y condesas de Alcañal, Romanones, Torre-Arias, Penaranda de Duero, camonte, Torrejón, Velle y Aguilar de Trullas.

También acudieron a despedir a las Reinas los duques de Baenal Montellano, Seo de Urgel, Bivona, Pácent y Almodovar del Valle; marqueses de Alhucemas, Portago, Maza, Santa Cristina, Villalobar, Cortina, Almazora y Valdeiglesias, y condes de Romanones, Velle, Superúndia, Vinaza, Cerrugosa, Heredia-Spinola, Gamazo y Garay.

Del elemento militar asistieron los capitanes generales marqueses de Estella y de Terrefe, y los generales Luque, Aznar, Zubizarreta, Muñoz Cobos, Zabala, Anón, Peraltas, Alvarez, La Puente, Alvarez Rivas, López Herrera, Gómez Núñez, y todos los coronales de los diferentes Cuerpos de la guarnición de Madrid.

En la Cuesta de San Vicente y en los alrededores de la estación había numerosa población, que aplaudió y vitoreó a la Familia Real su paso por dichos lugares.

Esperando a la Reina Santander, 9. — En todas las calles de la ciudad se han fijado bandos anunciando la llegada de S. M. la Reina Victoria.

Los círculos y entidades santanderinas preparan a Su Majestad un brillante recibimiento. Los dueños de automóviles y coches instalarán sus vehículos en los lados de las calles para tomar parte en la manifestación.

JEBA Pastillas antiácidas JEBA, a la cobilla, infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta en droguerías y farmacias.

CASA REAL S. M. el Rey despachó con el Presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina. Después recibió el Soberano al coronel D. José Molina Salazar.

En Palacio se han recibido telegramas de cuenta de la feliz llegada de las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina a Santander y San Sebastián, respectivamente.

Sus Majestades han visitado el estudio de ilustre pintor Moreno Carbonero, para ver las últimas obras del gran retratista y admirado intérprete del Quijote.

En el estudio de la calle de Miguel Ángel está expuesto un retrato del duque de Sotomayor, que es una maravilla de arte y parecido, un cuadro que evoca una de las páginas del Quijote, un lienzo que representa una maja vestida de negro y una gitana para la que ha servido de modelo la bailarina Cacaen Jalón. Estas obras están destinadas a América.

Los Reyes felicitaron al Sr. Moreno Carbonero por sus bellos trabajos.

Sardinas sin espina Cruz Roja De la Casa Brien y C. Probadías. Inmejorable.

EL DESFALCO EN EL MINISTERIO DE ESTADO : : : : : Se aproxima a 450.000 pesetas Aclarando la denuncia. Nuevos detalles : : : : : La denuncia fué presentada contra D. Pedro Miranda Cuartín, secretario de Embajada de segunda clase y habilitado de jefe de la Sección Colonial del ministerio de Estado.

La cuantía del desfaldo asciende a una 450.000 pesetas, sacadas sin justificante alguno de la cuenta corriente del Banco de España, según el arqueo general practicado por los altos jefes del ministerio.

«Quién es él?» La Policía practica diversas diligencias para dar con el paradero del desaparecido y de una hermosa señorita amiga suya a la que tampoco se ha vuelto a ver en Madrid.

Esta señorita dijo hace unos días que iba a ver a San Sebastián, y por si esto fuera cierto se han dado las órdenes oportunas a la Policía de aquella capital para que se proceda a su busca y se declare la participación que haya podido tener en la fuga del señor Miranda Cuartín.

«Dónde está el dinero?» Se supone que el habilitado Sr. Miranda Cuartín, utilizando su pasaporte de diplomático, ha brá pasado la frontera con dirección a Turquía ó Grecia, donde no sería fácil encontrarle y detenerlo.

Se ha telegrafado a las naciones vecinas para que comuniquen quienes han sido los



países que en estos días han pasado la frontera francesa y la portuguesa.

La denuncia que fue presentada por el subsecretario del ministerio de Estado al fiscal de la Audiencia con objeto de que éste la hiciera oficialmente, califica el hecho de malversación de fondos públicos.

La reserva judicial de guardia primero, y en el del distrito del Centro, al que correspondiendo ha sido en extremo rigurosa. El juzgado instructor continúa sus trabajos con gran actividad para llegar al completo esclarecimiento del hecho.

SIDRA: EL GAITERO ESPUMOSA. Grandes partidas. LA NEGRITA, Alcalá, 41.

EN LA PLAZA DE LAS CORTES

VIOLENTO INCENDIO

Poco después de las doce de la mañana, unos guardias que pasaban por las inmediaciones del Congreso observaron que de los tejados de la casa núm. 4 de la plaza de las Cortes salían densas columnas de humo. Inmediatamente dieron aviso a la Dirección de incendios, que envió seguidamente tres retenes de bomberos. Estos comenzaron sus trabajos pocos momentos después.

No se puede precisar en los primeros momentos cuáles sean las causas del fuego, que iba tomando grandes proporciones. Parece ser que el siniestro comenzó en el muro de la finca medianera a un solar. Los bomberos trabajan para extinguir el incendio. Grandes columnas de humo, entre el que se elevan grandes llamas, salen del tejado de la finca.

En esta casa habitan el duque de Luna, los marqueses de Casa Pavón y de Zahara, y otras familias distinguidas.

Dónde se declaró el fuego.—Otros detalles. Se inició en la guardilla que ocupa la familia del antiguo servidor de la duquesa de Villahermosa, Ramón García, y que se compone de su hijo político Antonio Luque y Arjona y nueve hijos.

La niña de quince años María Luque fue la que, hallándose jugando con sus hermanitos en la casa, advirtió repentinamente que por la alcoba contigua a la cocina salían grandes llamas.

Seguidamente dieron la voz de alarma y empezaron a tomarse precauciones para salvar algunas ropas y muebles de la guardilla incendiada. Desgraciadamente fueron escasísimos los efectos que se pudieron librar de las llamas: un cajón de la cómoda, con ropas, y tres baúles. Todo lo demás se perdió por completo.

Los inquilinos habitaban la guardilla destruida hace veinte años, en premio a los servicios prestados por Ramón García a los duques de Villahermosa, antiguos propietarios de la finca, que pertenece hoy al duque de Luna. Ignórase cómo se produjo el incendio. Se supone que partió de la chimenea que hay pegada a la alcoba.

El fuego, localizado rápidamente por los bomberos, a las órdenes del Sr. Monasterio, no consumió mas que parte del techo de dicha guardilla.

No hubo desgracias ni pérdidas de importancia, y en el lugar del suceso estuvieron el alcalde, Sr. Garrido Juaristi; los tenientes de alcalde Sres. Cubero y Tato Amat; el juez de guardia, Sr. Suárez; el comisario jefe de la primera brigada de Investigación criminal y otras autoridades.

Corrió la voz de que en las habitaciones había muerto durante el incendio una niña; pero se trataba de un hecho aislado, e independiente del siniestro.

Es que dió la casualidad de que al iniciarse el fuego espiró en la portería una nietecita del portero de entrada, que se hallaba gravemente enferma hace días.

Se localiza el fuego. El fuego ha quedado extinguido a las doce y media, merced a la labor de los bomberos, que han trabajado con gran intrepidez.

El fuego hizo que se abriera una grieta en la medianera de la casa, que da al inmediato solar, corriéndose el peligro de que se desprendiera una cornisa o algún trozo de pared. Sin embargo, los bomberos trabajaron sin cuidar de la grieta y lograron apagar el fuego.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: GUERRA.—Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva a los coroneles de Artillería D. Manuel Muni y Caravaca y D. Martín Valderrama Martínez, y al coronel de la Guardia Civil don Justo Pardo González.

Disponiendo que D. Francisco Javier García de Leaniz y Arias de Quiroga cese en el cargo de inspector general de la Asamblea suprema de la Cruz Roja española y pase a desempeñar el de tesorerero de la misma.—Idem que D. Ramón Rivero de Miranda, conde de Limpías, cese en el cargo de tesorerero de la referida Asamblea y pase a desempeñar el de inspector general de la misma.

Disponiendo que el general de brigada D. Pedro Cavanna y Sanz cese en el cargo de comandante general de los somatenes de Cataluña.—Nombrando comandante general de los somatenes de Cataluña al general de brigada D. Maximiliano Soler y Losada, que actualmente manda la tercera brigada de la segunda división de Caballería.

Idem general de la tercera brigada de la segunda división de Caballería al general de brigada D. Miguel Feijoo y Pardina.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de primera re-

serva D. Manuel Franco Cortey, al intendente de ejército en situación de segunda reserva D. Luis Muñoz Sáenz y al intendente de división en situación de segunda reserva D. José Vigil y Guerau.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada D. José García Moreno.

Disponiendo que el almirante de la Armada en situación de reserva D. Francisco Chacón y Pery cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Disponiendo que el general de división D. Francisco Cirujeda pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, continuando por ahora en el cargo que viene desempeñando de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Destinando a los coroneles de Caballería D. Joaquín Crespi de Valladuz y Fortuny, marqués de la Vega de Bocillo, a mandar el primer regimiento de reserva de dicha arma (Madrid); a D. Francisco Hernández de Tejada y Delgado, el del segundo (Sevilla); a D. Fernando García Hernando, el del tercero (Valencia); a D. Carlos de León Dorticós, el del cuarto (Barcelona); a D. Fernando Álvarez Montesinos, el del quinto (Zaragoza); a D. Francisco Guajardo-Pajardo y Balboa, el del sexto (Burgos), y a D. Javier Mencós Zepelletta, el del séptimo (Valladolid), todos de nueva creación.

Idem a los coroneles de Artillería don Rafael Maldonado Rato, para el cargo de director del parque de Valladolid; D. Victoriano Pérez Herce y Alvar González, para el mando del primer regimiento de Artillería de montaña; D. Antonio Durán y Loriga, para el del tercer regimiento de Artillería de montaña; D. Patricio de Antonio y Martín, para el del segundo regimiento de Artillería pesada; D. Salvador de Orduña y Odriozola, para el cargo de director de la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército; don José Díaz Gil, a mandar la Comandancia de Artillería de Tenerife, y D. Arturo Martín Monnenuel, el del séptimo regimiento de Artillería pesada.

MARINA.—Modificando el artículo 10 del reglamento del Cuerpo de auxiliares de Oficinas de Marina.—Propuesta de ascenso del capitán de fragata D. Mariano González Manchón, capitán de corbeta D. Andrés Elvira y Álvarez y D. Mateo García de los Reyes, teniente de navío D. Manuel Ruiz Atauri y alféreces de navío D. Manuel Guimera, D. José María Rotache, D. Manuel Arnaiz, D. Julio Tajuelo y D. Pedro Lapique.

Proponiendo para el mando del aviso «Giralda» al capitán de fragata D. Francisco Núñez Quijano.—Propuesta de ascenso de los capitanes de Ingenieros de la Armada D. Carlos Godino y Gil, D. Aureo Fernández Avila, D. Augusto Miranda y Maristany, D. José Rubi y Rubi, D. Antonio Mas García y D. Luis Ruiz Jiménez.

En los ministerios

INSTRUCCION PUBLICA. UNA VISITA.—Ha visitado al ministro de Instrucción pública el rector de la Universidad de Zaragoza para hacerle entrega del estatuto de autonomía universitaria de aquel centro docente.

DE PARIS A MADRID

EL AVIADOR DE ROMANET

Romanet aterriza en Burgos. Burgos, 8.—A las nueve y media de la mañana aterrizó en el campo de Gamonal el aparato Breguet, motor de 300 caballos, marca Renault, pilotado por el teniente de Artillería Romanet, al que acompañaban el periodista Corpus Barga y el mecánico señor Leberger.

En aquel instante había la instrucción en el mismo campo una batería de Artillería, a las órdenes del capitán D. Enrique Vera, quien acudió en auxilio de los aviadores.

El capitán Vera puso a disposición de los aviadores el carro de su regimiento, en el cual vino acompañándoles hasta Burgos para que visitaran la catedral, donde se les unió el alcalde.

Romanet, que es un as de la aviación francesa, viste uniforme militar y lleva el pecho lleno de cruces, como premio al valor demostrado en más de treinta combates, en que destruyó a sus enemigos.

Díjome que ayer llegaron a Vitoria procedentes de Burdeos. Esta mañana reanudaron su viaje, llegando a encontrarse desorientados entre las nubes, hasta que lograron pasar por un claro de ellas, y llegaron hasta el campo de Gamonal, donde aterrizaron.

De Vitoria a Burgos tardaron cuarenta minutos. Cuando el cielo se despejó marcharán a Madrid a entregar el mensaje que la Prensa francesa dirige a la española.

Salida para Madrid. Burgos, 8.—A las dos de la tarde, a pesar de seguir el tiempo nublado, ha salido para Madrid el aeroplano que dirige De Romanet. Llegada a Madrid. A las cuatro de la tarde de ayer ha llegado al aeródromo de Cuatro Vientos el aviador francés De Romanet, acompañado de su mecánico y del escritor Corpus Barga.

Salió Romanet de París, como es sabido, a fines del mes de junio, a raíz de la firma del Tratado de paz. El viaje ha sido muy accidentado desde París hasta Burgos. Luchando con una serie de tormentas, hubo de detenerse repetidas veces en distintos puntos.

El paso de los Pirineos, sobre todo, ofreció grandes dificultades. Únicamente desde Burgos a Madrid ha sido realizado el viaje en buenas condiciones.

Recibieron a Romanet en Cuatro Vientos varios oficiales de nuestro Ejército y algunos periodistas madrileños, con los que se encontraba M. León Rollin, en representación de «Le Journal», de París.

De Romanet, que desde Cuatro Vientos se trasladó al Palace Hotel, donde se hospeda, trae un mensaje de la Prensa de París para la madre patria.

El documento lo entregará el aviador a D. Miguel Moya, como presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid. Trae también una carta del doctor Moure para S. M. el Rey.

Celebramos muy de veras que el aviador haya arribado a Madrid sin novedad después de tantas dificultades como se amontonaron en su viaje, y quedamos muy reconocidos a los periodistas parisenses por su salud, al que correspondemos con toda cordialidad.

CASA DE LA VILLA

Dispuesto por circular de la Junta Central del Censo electoral, publicada en la Gaceta correspondiente al día de ayer que para las inclusiones y variaciones de domicilio, con motivo de la rectificación ordenada practicar, al objeto de que figuren en las listas correspondientes todos aquellos vecinos que tengan derecho a la emisión del sufragio, es de todo punto indispensable acreditar documentalmente aquel extremo ante la Junta municipal, dentro de los días comprendidos entre el 23 del corriente y el 5 de agosto próximo, se hace presente al público que desde esta fecha pueden los interesados solicitar las correspondientes certificaciones de figurar empadronados, en el negociado de Estadística del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 4), de diez a una de su mañana, al objeto de que puedan hacer entrega de aquéllas, dentro de los plazos que quedan expresados, a la Junta municipal del Censo.

Desde el día 10 del actual, y horas de nueve a doce de la mañana, se procederá por la Tesorería de Villa a satisfacer a los dueños de locales ocupados por escuelas el importe de los alquileres correspondientes al primer trimestre del corriente año.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 8, Día 9. Includes entries for 4 por 100 interior, Diferentes series, 4 por 100 exterior (estampillado), 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5% 100 amortizable.

Table with columns: Obligaciones del Tesoro al 4%, Obligaciones del Tesoro al 4,75%, Ayuntamientos de Madrid, Banco Hipotecario de España, Cédulas hipotecarias al 4 por 100, Valores industriales (acciones), Banco de España, Banco Hipotecario de España, Banco Español de Crédito, Banco de España de Tabacos, Unión Española de Explosivos, G. Anscarera: Acciones preferentes, Idem: Acciones ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Unión Alphonse Hippólito, Ferrocarriles, M. Z. A. conludo, Norte, conludo.

Table with columns: Obligaciones, G. Anscarera: Estampilladas, M. Z. A. (Arizas), serie B, Norte, 1900, Valores extraueros, Banco Central Mexicano, Cambios, Franco, Libras, Bolares.

Table with columns: BOLSA DE BARCELONA, 77,32.—Nortes, 328. BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 106, Felgueras, 130.—Explosivos, 345.—Resineras, 338.

LAS FIESTAS DE SAN FERMIN

Pamplona, 8.—Con un lleno completo en la Plaza, se ha verificado hoy el encierro de los toros que se lidian esta tarde, sin que haya ocurrido incidente alguno.

Concierto notable. En el teatro Goyarre, y ante un público selecto, que llenaba la sala, ha dado el anunciado concierto la Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro Arbós.

Después de la abertura de Freischütz, fueron interpretadas las Goyescas de Granados, siendo tan grande la ovación, que obligó a levantarse a los intérpretes para corresponder a las manifestaciones del público.

Fueron muy aplaudidos un vals y la Marcha húngara de Berlioz. En la segunda parte figuraban la séptima Sinfonía de Beethoven, que fué admirablemente ejecutada, y Triana, de la suite Iberia, de Albéniz, que fué ovacionada.

Terminó la brillante fiesta con la abertura del Tannhäuser, quedando en el público grata impresión del maestro Arbós y de los profesores.

Animación. La población está muy animada, y el tiempo fresco obliga a los forasteros a pasar el día en la calle.

Segunda corrida. Pamplona, 8.—Se lidian toros de D. Cándido Díaz, del cruce con Guadales. Preside el teniente alcalde D. Fernando Romero.

La tarde está fresca. Buen mujerío en los palcos. La entrada, un gran lleno. Actúan Malla, Gallito y Belmonte, que son ovacionados en el paseo.

PRIMERO. «Confitero», berrendo en negro. Mató anteayer en los corrales a otro toro. De salida oye aplausos Malla por tres verónicas regulares.

SEGUNDO. «Castafiero», berrendo en negro. Hay tres varas y muere un jaco. Cuello cuclga dos buenos pares. Aplausos. Almendro pone uno a la media-vuelta. El toro está quebrado. Joselito de morado y oro, le da medios pases y lo saca a la querencia, a la que vuelve. Entrando de largo deja una estocada baja. Un intento y dobla el bicho. Palmas a la bravura e inteligencia.

TERCERO. «Lancero», igual que el anterior, con largos pitones. Con poder toma cuatro puyazos y mata dos caballos.

ARMILITA pone dos pares buenos. Magritas uno a la media vuelta. Belmonte de sultán y oro, muletea valiente con molinetes tremendos. Ovación.

La faena resulta valiente para un pinchazo sin saltar, una corta y un volapié delantero. Descabella y hay palmas.

CUARTO. «Arriero», negro, bragado. Cumple con tres puyazos y una caída. Del tendido de sol largan pan a los piqueros, a pesar de lo caro de las subsistencias. Cofre y Sordo parecen medianamente.

Malla brinda a Celayeta, y da cuatro pases regulares, para una estocada caidilla, entrando bien. Palmas y regado.

QUINTO. «Serenito», berrendo en cárdeno, recortadillo. Joselito da cuatro verónicas y una navarra. Palmas.

Toma cuatro puyazos por una caída y mata un jaco. Joselito y Belmonte se lucen en quites. Ovación.

Joselito para (Música), y clava un par superior de frente, otro de dentro afuera, lo mismo. Ovación. A petición del público pone otro par inmenso.

Coge los trastos y empieza ligero con cuatro pases brevisimos, para media estocada alta. Ovación.

SEXTO. «Cariñoso», berrendo en negro. El público obliga a José a que salude desde los medios. «Cariñoso» toma cuatro puyazos, desmonta una vez y mata tres jacos.

Maera pone un buen par al sesgo. Magritas cuelega otro bueno. Termina el primero regularmente.

Belmonte hace una faena superior, en la que sobresa la molinete. Al rematar un pase se arrodilla, dando la espalda al toro.

Entra a matar y mete una estocada superior. Ovaciona y salida en hombros.

Ejército y Armada

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes de Infantería D. Carlos Janer, D. Joaquín Merino, D. Enrique Page, D. Antonio Gómez de Salazar; al capitán de Caballería D. Victoriano Ruiz, y a los tenientes de Intendencia D. Manuel Garnica y D. Atilano Hernández.

Reserva.—Pasan a situación de reserva, con el empleo inmediato, el capitán (E. R.) de Caballería D. Fernando Ortega, y con su actual empleo, el teniente coronel de Artillería D. Enrique Cabrinety y los capitanes (escala de reserva) de Caballería D. Antonio Álvarez Muñoz y D. Tomás Cuencia.

AVISOS UTILES

Administración municipal de la Fábrica de Gas de Madrid

Se anuncian concursos públicos para la venta de la existencia y producción de los RESIDUOS DE COK inferiores a diez milímetros.

Las proposiciones podrán presentarse separadamente hasta las cinco y media de la tarde del día 12 de julio corriente en la Dirección de la Fábrica, debiendo indicar los concurrentes en el sobre si es para la existencia o para la producción. A dicha hora se procederá a la apertura de los pliegos presentados.

El pliego de condiciones está de manifiesto en las oficinas de la Fábrica de Gas (Ronda de Toledo, 8) de diez a doce de la mañana los días laborables. Madrid, 7 de julio de 1919.—La Comisión municipal.—Por delegación. Firmado: Emilio Colomina.



CABALLOS COJOS...: CABALLOS INÚTILES RESOLUTIVO ROJO, MATA

Situaciones.—Pasan a remplazo el teniente de Infantería D. Juan Leo, el alférez D. Miguel Rivero y el capitán de Caballería D. Manuel Castellano; a supernumerario el capitán de Infantería D. Manuel Vázquez, y se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Caballería D. José Ortiz.

Comisión.—Se dispone que se constituya una Comisión compuesta de jefes y oficiales de Intendencia y de dos comandantes de otros Cuerpos para estudiar y proponer las modificaciones que se consideren necesarias en el material de acuartelamiento.

Licencias.—Se concede licencia por un año, para Buenos Aires, al alférez de Infantería (escala de reserva) V. Antonio Catalán, y para Francia, al teniente de Carabineros don José Martín Cervera.

Profesorado.—Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor en la Academia de Intendencia, y se designa para ocupar una vacante de comandante profesor en la de Artillería a D. José Fernández Ferrer, sin ser baja en su actual destino de jefe del Depósito de armamento de Jaca.

Cruces.—Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de Caballería D. Ramón Cibrián.

TOROS Y TOREROS

En Santiago.—El día de Santiago : : : En Santiago de Compostela, el día 25 del actual, se celebrará una gran corrida de toros, lidiándose seis buenos mozos de la vacada de doña Prudencia Bañuelos por las cuadrillas de Chiquito de Begoña y el rapaz de Lugo Alfonso Ceta (Celta).

Los novilleros heridos. Domingo Uriarte, el valiente novillero, continúa mejorando, y como la herida ha empezado ya a cicatrizar, es muy posible que para el día 17 pueda de nuevo vestirse de luces.

Pepete, otro novillero valiente, pero tan desgraciado que un día le van a coger haciendo el pase, sufre una herida que,afortunadamente, no es de gravedad.

Y, finalmente, Emilio Méndez, que no pierde fecha allá donde hay una novillada de cartel, también ha resultado herido el último domingo; pero como las lesiones no tienen gran importancia, muy pronto podrá presentarse de nuevo ante los públicos.

P. ALVAREZ

NOTICIAS GENERALES

La Asociación de Caridad Escolar celebrará junta general el jueves 10, a las siete de la tarde, en la Escuela Normal de Maestras, San Bernardo, 80.

La directiva ruega la asistencia a los señores asociados y a cuantos simpatizan con los fines de esta institución.

Se nos comunica que ha quedado instalada la oficina del Censo electoral en el Circulo Liberal Conservador (San Sebastián, 2), donde todos los días laborables, de seis a nueve de la tarde, se admiten todas cuantas reclamaciones quieran hacerse, tanto verbalmente como por escrito (6 teléfono 1.533 M.) hasta el 19 del corriente, en cuya fecha termina el plazo de inclusiones.

La vecina de Cadalso de los Vidrios Isabel Mingo, viuda, de cuarenta y ocho años de edad, que había llegado a Madrid con objeto de pagar cincuenta duros de patatas, fué tirada por dos individuos en la plaza de Oriente, que la dejaron sin un céntimo y con un paquete de reortaduras de periódicos. La Sociedad de marineros y fogoneros de Ferrol ha enviado un telegrama al Rey rogándole encarecidamente, con el mayor respeto, el indulto del obrero Manuel Villalonga, condenado a la última pena.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.



**Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid**  
 OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de omnibus y berlinas. Transporte de toda clase de mercancías.

Para las estaciones férreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

Para la estación férrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS POR MEDIO DE LAS

# Tabletas Digestivas

MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesio y Carbón vegetal

VENTA EN FARMACIAS. 2'50 PESETAS CAJA

---

**VELLUDAS**

TODO SERA INUTIL. SOLO USANDO EL EXTIRPADOR DEL DOCTOR BERENGUER

lograréis veros libres de tan feo defecto, sin daño para la salud ni el cutis.

**¡EXITO GARANTIZADO!**

Unico gasto para siempre: 15 pesetas; por correo, 16 pesetas. Farmacia Gayoso, Arenal, 2. Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9, y Farmacia Prieto, FERNANDO SANTO, 5, MADRID. Pídanse principales farmacias, droguerías y perfumerías.

LÉGITIMOS NEUMATICOS INGLESES

# DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra).

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)**

MADRID Claudio Coello, 106. BARCELONA Rambla Cataluña, 78.

Telegramas, Telefonemas DUNLOP

**MUEBLES DE LUJO Y ECONÓMICOS**

Sección de alquiler, en los tipos entresuelo y principal.

**CASA SOTOCA**

Echegaray, 8. Toda la casa, próx. C.ª S. Jerónimo (antes Fortaleza, 39). Hay guardamás.

---

**PERLAS DE ORO**

Perlas d'or du Dr. Wolff

¡LA IMPOTENCIA!

En todos los casos y edades. Expectorantes, Píldoras terminales, etc.

9 Ptas. tubo, Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLÍNICO, Habana Camelia 13, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

**JARABE DE GIBERT**

y Grajeas

AFECCIONES SIFILÍTICAS VICIOS de la SANGRE

Preparados por los primeros Médicos de BOUIGNY-DUHAMEL, Farmacéuticos DESLONCHES de las INDIAS.

Agencia, Maison-Lafitte, París.

---

**SARNA**

Antisármico Marti.—Unico que la cura sin baño, 4,75 pesetas frasco. Venta: Marlana Pineda, 10, Alcalá, 9, Mayor, 10 y farmacias.

**CALZADOS AMERICANOS**

Modelos última creación

Príncipe, 18 y 20 Teléfono 2.101 M

**Σ Δ Ο Χ**

La marca Σ Δ Ο Χ representa siempre la garantía positiva del mejor calzado.

---

**CAMAS DORADAS**

DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. Fístulas, 5.—ESPOZ Y MINA—5.

**LA CASA OLIVA**

participa a su clientela su traslado a la CALLE DEL PRADO, 16 y 18, donde continuará dedicándose con especialidad a todos los trabajos relacionados con la OPTICA.

---

**CAFES**

Y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados a brazo.

PLAZA SANTA ANA, 12.

**La Correspondencia de España**

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Provincias y Portugal . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal . . . . .	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía . . . .	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

**DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA**

La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

**AGUAS PURGANTES DE COSLADA**

«LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor

**D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL**

6 sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes

**MARTIN Y DURAN**, Tetuán, 3. MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

**MARCA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIRGO (ALAVA)**

DE LOS HEREDEROS DEL

**EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL**

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.

La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.

Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero, Elciego (Alava), ó al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid.

**DEPÓSITOS EN ESPAÑA:**

Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.

Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.

Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º

Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.

Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.

Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.

Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.

Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.

Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15; Hotel Pizarroso.

Córdoba.—Viuda de hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 24 duplicado.

Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.

Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.

El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.

Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16.

Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.

Huesca.—D. Juan Atarés, Coto Bajo, número 10, fábrica de chocolates.

Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, conteria.

Jerez de la Frontera.—D. Luis de Caba y Aguirre, Conocedores, 4.

Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».

Madrid.—Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

Idem.—D. J. Pecastanga; Príncipe, 13

Idem.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».

Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.

Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.

Madrid.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».

Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.

Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.

Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.

Idem.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».

Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristóbal, 8.

Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Ciomadavilla, 5.

Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barriónuevo, 14 y 16.

Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez, Cereales y Ultramarinos.

Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.

San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.

San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.

Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.

Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.

Idem.—D. José Amochategui, Urbietta, 21, bajo.

Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.

Segovia.—D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.

Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Alameda, 29.

Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, Comercio.

Valladolid.—D. Eudasio López, Santiago, 1 y 3.

Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.

Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 76.

Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coto, 37.

**ADVERTENCIAS.**—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

**AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES:** Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fíjese muy especialmente en nuestra marca concedida.

**LVII ANIVERSARIO**

EL ILMO. SEÑOR

**D. Antonio Murcia y García**

Falleció el día 10 de julio de 1862

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en las Escuelas Pías de San Antonio Abad y en la parroquia de Santa Cruz, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes,

**RUEGAN a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios en sus oraciones.**

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por el Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá. (1)

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs.

**FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)**

**CAMAS** La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inglés inalterable, es la acreditada FABRICA DORADAS Cabeza, 34.

**DOLOR DE CABEZA**

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la

**HEMICRANINA**

del Dr. M. CALDEIRO

3 ptes. Pídanse en farm.

**MÉDICOS**

Preparación completa para Sanidad Militar por médicos del Cuerpo.—Fernando el Santo, 5, 1.ª derecha.—De nueve a once y de tres a cinco.

**LA FORESTAL DE URGEL**

CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MIBERN, BARCELONA

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)

FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFÍA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARPULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPÓSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO, BIULETES-TICKETS-FERROCARRIL.

PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS

**SUBASTA**

Se venden en pública subasta, que se celebrará el día 15 del corriente, a las once de la mañana, en la Notaría de esta capital, a cargo de D. Bruno Pascual Rulló, los cuarteles de pasto y pajar denominados **Llanos de la Cantera Iruela**, sitos en términos de Rascafría (Madrid).

Los títulos y pliegos de condiciones están de manifiesto en el estudio del citado notario (Espoz y Mina, núm. 17), durante las horas de oficina.

---

**MATERIAL FERROVIARIO**

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pelagos, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

---

**INYECCION BROU**

**CÉLEBRE REMEDIO FRANCES**

MAS EFICAZ contra los Flujos Antiguos ó recientes.

Suprime Sándalo y Copiba que ocasionan dolores de riñones, fatigan el estómago y se descubren por su olor.

28, Rue Richelieu, PARIS.—Todas Farmacias.

**Publicidad económica**

CINCO CENTIMOS POR PALABRA. CADA ANUNCIO PAGARA DIEZ CENTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

**ALQUILERES**

Alquilo hotel Ciudad Lineal, con jardín, agua Lozoya, luz eléctrica, en 130 pesetas. Razón: Atocha, 14, muebles.

Un Santander alquiler temporal, Erada piso bajo, cinco camas, jardín, vistas al mar, próximo Sardinero. Para detalles: Bello, Canalejas, 20.

Verano en San Sebastián. Alquiler en Hernani a media hora de San Sebastián, magnífica casa de campo. Informar: Juan Arceña, Mayor, 6, 3.º, San Sebastián.

**CONSULTAS**

Dentista.—Extracciones sin dolor, toda clase de trabajos modernos, hijos y sin paladar. Precios económicos. Avenida Conde Peñalver, 1 (Red San Luis).

Extracción radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del doctor Peytoureau. Almirante, 18.

**COMPRA Y VENTAS**

Ahujas, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalo. San Bernardo, 1.

Ofrezco bloques de mármol negro, elegante, a precios convencionales.—Informes: C. H., Paseo del Alta, Villa María, Santander.

**ESPECIFICOS**

Antes de comprar espejitos ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de la Cruz Moro, clasificada en primera categoría por el programa de Farmacéuticos.

Antigripal Semarga. Cura el grippe y toda clase de inflamaciones en 24 horas. Depósito, farmacias.

Definitiva Busto del Niño, la antigua de Fernández Izquierdo; a la que tantos niños deben la vida. No confundirse con otras imitaciones. Pesetas 3, en las buenas farmacias.

Tónico geniales. Doctor Morales. Impotencia, debilidad, espermatorrea. Depósito: Gayoso, Arenal, 2.

**OFERTAS Y DEMANDAS**

Cobro de créditos, informes, gestión comercial. Comercio Industrial Mercantil. Registro del Ministerio Fomento, número 4334. Adolfo Bernal, Aparicio, 80, Sevilla.

Desa colocación de escriba, bien, contable ó cualquier cargo análogo. Consultar en situación ó proporcionar información referencial y práctica. R. Plaza del Progreso, 14, 4.º

Fábrica de plisados, valises y botones. Cruz, 46.

Novios. Los más artísticos. Retratos hácelos solo Rosa Tetuán, 20.